

LOS RUSOS CONTINUAN CONCENTRANDOSE

En Francia y Bélgica sigue la ofensiva de los aliados  
En el Este, no cesa la lucha violentísima

SOBRE VARSOVIA

Un despacho particular de San Petersburgo dice que los alemanes se han apoderado del Bzura inferior, al Norte de Sochaczew; han llegado a Bolimow, en el río Rawka, y en dirección Este han pasado de Skiernewice. Estas noticias no son oficiales, pero sí muy verosímiles. Lo que nos extraña es que en las partes alemanas no se haya anunciado ya la ocupación de Lowicz.

El ataque alemán en Polonia, después de la llegada de los refuerzos sacados de Francia y Bélgica y de la entrada en línea de nuevos contingentes austrohúngaros, progresa desde Wyszogrod a Lowicz y desde Strykoff a Skiernewice. Las columnas que avanzan siguen la orilla izquierda del Vístula y la llanura que se extiende entre Ozorkow y Rawa. Los rusos, a su derecha, están detrás del Pilisa, río que en esta zona describe un semicírculo desde el Vístula hasta Tomaszow. He aquí su línea, según los últimos despachos, y dejando a un lado las operaciones de la Prusia oriental, que no tienen mucha trascendencia.

El Vístula, desde el punto en que los rusos resisten a los alemanes, hasta la región donde el Dunajec le rinde el tributo de sus aguas, forma un frente natural de 300 kilómetros, jalonado por cinco ríos de importancia: el Bzura, el Rawka, el Pilisa, el Nida y el Dunajec citado.

Ya hemos indicado las ventajas que lograron los alemanes últimamente. Más al Sur, la marcha de éstos y de los austrohúngaros sobre Petrokoff ha obligado a los rusos a retroceder a Opoczno. Los invasores, luego de haber pasado el Pilisa, han subido de Noworadomsk a Przedbodz. Más al Sur todavía, han llegado al río Nida, ocupando Andrejew. En Galitzia, los rusos han evacuado toda la región al Oeste del Dunajec. Están atrinchados a lo largo de este río hacia Zakliczyn. Más allá, descienden paralelamente a los Cárpatos, y allí pelean con las columnas austriacas que van desembocando de los desfiladeros.

Todo el tiempo que han podido, los rusos han soportado en su centro la enorme cuna de Hinsdenburg, sin retroceder en las provincias meridionales de Polonia. Pero tal situación no podía prolongarse. O Hinsdenburg se replegaba a Thorn, o la línea moscovita cambiaba esencialmente. Hinsdenburg, vencedor al principio, vencido luego, recobróse porque le enviaron, a la carrera, varios cientos de miles de hombres. Gracias a ellos pudo rechazar la ofensiva rusa y reanudar sus tremendos ataques a fondo.

La batalla es atrocemente encarnizada. Para adelantarse unas cuantas leguas, de Lodz a Skiernewice, y algunos kilómetros, de Kiernozia a Sochaczew, los alemanes combatieron semanas y semanas. Se aproxima la hora en que forzarán a sus enemigos a refugiarse en la orilla izquierda del Vístula. ¿Entrarán en Varsovia? ¿Pasarán el río entre Plock y Novo-Georgiewski, ya que fracasaron en su maniobra envolvente sobre el Narew?

El momento actual es muy parecido al que precedió a la primera batalla del Vístula. Pero entonces, los moscovitas hicieron un sacrificio enorme. Abandonaron toda la Polonia meridional y parte de la septentrional a los alemanes y austriacos. Abandonaron igualmente toda la Galitzia, desde el río San. Y en Lituania buscaron el apoyo del Niemen. Esta retirada general permitió una concentración rápida. Llevaron al Vístula central sus masas y emprendieron, cuando los alemanes no podían esperarlos, un ataque gigantesco, que deshizo a los invasores, obligándoles a huir al otro lado del Wartha.

Medita algo análogo el Gran Duque Nicolás? Al acortar su frente, al evacuar localidades, al apostar sus divisiones detrás de los fosos naturales, que son esos ríos de Polonia y Galitzia, en cuyas orillas se lucha tan furiosamente, prepara, aglomerando soldados, una ofensiva como la de octubre? ¿O ceñirse a la táctica de Kuropatkine, a la resistencia sistemática al abrigo de posiciones fortificadas de antemano, prolongada días y días, mientras un flaqueo audaz no la convierte en peligrosa?

Llega el período crítico de la segunda invasión alemana de Polonia. No ha sido ésta tan cómoda y completa como la primera, porque desde Opoczno a Ivangorod hay muchas leguas, porque la región montañosa de Kielce sigue en poder de los rusos, porque el Kronprinz no está en Radom dirigiendo el ataque de sus tropas escogidas. Sin embargo, es lo cierto que, a menos de una victoria fulminante de los rusos, los alemanes han logrado aplazar la invasión que tenían hasta dentro de dos meses. Si se hubieran mantenido en sus fronteras habrían opuesto una resistencia formidable, habrían logrado triunfos, habrían rechazado a sus contrarios sobre Polonia y Lituania; pero, seguramente, algunos de sus distritos hubieran sido aislados por los cosacos, como lo fueron las regencias de la Prusia oriental en agosto y septiembre.

Y la llegada a Berlín de miles de fugitivos, habría determinado una gran depresión del espíritu público en las provincias centrales de Alemania.

Hinsdenburg, recordando el proverbio germánico de que la mejor manera de defender un país es atar los caballos propios a los árboles del país enemigo, atacó nuevamente desde Thorn, cuando los rusos se dedicaban a preparar su irrupción por Silesia. El plan era audaz y pareció condenado a un desastre. Para que tuviera éxito ha sido necesario que los alemanes suspendan su acción en Francia y Bélgica, donde se limitan a defenderse desde el 14 de noviembre. Se han vuelto vigorosamente contra su enemigo ruso, y pretenden instalarse en el Vístula, de Varsovia a Ivangorod. Si lo consiguen, no creemos que marchen sobre Brest-Litowski. Estamos en pleno invierno, y el frío y las nieves ayudarían a los moscovitas con la misma eficacia que en tiempos de Napoleón.

Noticias inglesas  
Detalles.

LONDRES, 23. Dicen los periódicos que durante el bombardeo de las costas inglesas fueron detenidos cuarenta alemanes que trabajaban en una fábrica de Hartlepool.

Habían abandonado sus tareas y hacían señales a los buques.

GLASGOW, 23. Muchas damas de la aristocracia escocesa se han dirigido al consúl de Francia en esta población y le han dicho que desean adoptar huérfanas de soldados franceses que tengan de seis a siete años.

LONDRES, 23. Ha llegado el eminente diplomático, ex embajador de Francia en Alemania, M. Cambon.

LONDRES, 23. Según noticias recibidas por el Lloyd, un vapor noruego ha chocado con una mina en el mar del Norte y se ha ido a pique.

LONDRES, 23. En la Bolsa ha sido fijado el siguiente aviso:

«Todos los naturalizados ingleses que tienen entrada en la Bolsa deberán proveerse de una nueva carta de naturalización, si son originarios de países con los que esté en guerra la Gran Bretaña.

Las cartas de naturalización que poseen han sido anuladas.»

489.738 heridos y enfermos

PARIS, 23. Ante la Comisión parlamentaria del Ejército, que preside el general Pedoya, ha informado el director del Servicio de Sanidad.

Contestando a las preguntas de varios de sus miembros, dió noticias muy interesantes acerca de las pérdidas sufridas por el ejército francés.

Afirmó que desde el 15 de septiembre al 30 de noviembre, o sea en dos meses y medio, han ingresado en los 3.068 hospitales militares franceses 489.738 heridos y enfermos.

La cifra de muertos en ambulancias y hospitales, después de la lucha, es la más baja que se ha conocido en todas las guerras.

La inmensa mayoría de los heridos y enfermos se curan, gracias a los poderosos medios con que cuenta la Ciencia, y que son aplicados con exquisito celo por los médicos militares franceses.

Luego, el director del Servicio de Sanidad dió detalles acerca de los resultados obtenidos con la aplicación de la vacuna antitífica y del suero antitético.

La vida en Francia

PARIS, 23. El ministro del Comercio ha redactado dos proyectos de ley, que serán discutidos por las Cámaras en enero próximo.

PARIS, 23. Se ha celebrado con gran concurrencia el entierro del aviador Destouches y de su piloto, que murieron a causa de un accidente de aviación.

PARIS, 23. Dicen de Túnez que ha llegado a dicha capital el cuarto envío de prisioneros alemanes.

Se compone de 112 hombres.

NANCY, 23. Mme. Poincaré, esposa del Presidente de la República, ha enviado más de 3.000 paquetes postales, conteniendo dulces y juguetes para que los distribuyan entre los niños de Alsacia y Lorena.

PARIS, 23. El ministro de la Guerra, M. Millerand, ha enviado una circular a los pagadores de los Cuerpos ordenando se abone a los soldados el importe de las prendas

de su propiedad que llevaron a campaña y el de las que han comprado luego ó han recibido de sus familias.

PARIS, 23. La Comisión parlamentaria de Obras públicas ha rogado a su presidente visite al ministro del ramo y le pida sean empleados en trabajos de utilidad general los prisioneros de guerra.

Noticias rusas

PETROGRADO, 23. Hay el proyecto de colocar sobre todos los monumentos históricos y artísticos que destruyeron los alemanes en Rusia, y después de su restauración, una placa donde se diga: «Destruído por los alemanes durante la gran guerra europea.»

PETROGRADO, 23. La retirada de los rusos, desde Petrokoff a Opoczno, distante 40 kilómetros, efectuóse de noche y con orden completo.

Dados los progresos realizados por los alemanes al Norte de Lodz, la situación de los rusos en Petrokoff era muy peligrosa.

La situación en Bélgica

AMSTERDAM, 23. Los alemanes han permitido que los cafés, restaurants y cervecerías de Bélgica estén abiertos la noche del 24 al 25 de diciembre.

Además, han hecho enorme provisión de bebidas y comestibles para celebrar ellos también la Nochebuena.

AMSTERDAM, 23. El Rey Alberto ha comprado en Holanda 75.000 paquetes de 20 cigarrillos cada uno.

Se los regalará a los soldados de su ejército. Cada paquete va envuelto en una cinta, donde se lee: «Iser-1914.»

AMSTERDAM, 23. Son esperados en Amberes 80.000 alemanes de tropas frescas. Se ha ordenado a los magistrados de la ciudad se incauten, para alojarlos, de todas las casas vacías.

Noticias italianas

ROMA, 23. El Presidente del Consejo, Salandra, ha enviado una circular a los prefectos, en que les dice que no deben permitir la publicación ó divulgación de noticias referentes a los preparativos militares ó navales que Italia efectúa.

Esos preparativos deben ser mantenidos en el secreto.

ROMA, 23. Han llegado, expulsados de Austria, los dos corresponsales italianos que fueron recientemente al Cuartel general austriaco.

Sus correspondencias no han sido del agrado del generalísimo.

Se disfrazan de soldados franceses

AMSTERDAM, 23. El diario católico Tyd ha publicado lo que sigue:

«En la comuna de Edit (Limburgo holandés), entre Ruremonde y Sittard, se eleva un convento de trapenses que abrigaba a varios padres y novicios alemanes, que en su mayoría están hoy bajo banderas.

Uno de esos novicios ha escrito al padre prior del convento una larga carta.

He aquí uno de los párrafos de la misma: «Era una hermosa noche. Todo reposaba en paz. Bruscamente, a la una, me llamaron de parte del comandante. Este me dijo que tenía que realizar una tarea difícil, y agregó que confiaba en que la terminaría bien.

Me alegré mucho viendo aquella confianza de mi jefe. Se trataba de un reconocimiento. Debía dirigirme hacia el Donon, ocupado por los franceses, para dar cuenta de las principales posiciones del enemigo y de la fuerza, en dicho punto, de su artillería de montaña.

Fui a despertar a uno de mis camaradas. Montamos a caballo, y pronto llegamos al extremo del bosque. Atamos nuestras monturas a un árbol, y continuamos nuestro camino arrastrándonos.

De pronto vimos dos centinelas. Les hicimos fuego, y cayeron. Ibamos a seguir adelante; pero se nos ocurrió una idea.

Desnudamos los dos cadáveres de sus uniformes, y nos pusimos éstos encima de los nuestros.

Después de un gran esfuerzo, llegamos al centro de las posiciones enemigas. Seguimos arrastrándonos, y llegamos a la cumbre de la montaña, donde las baterías enemigas estaban como encajonadas.

Progresamos, arrastrándonos. Luego nos pusimos de pie. Por desgracia, mi compañero recibió un balazo. ¿La causa? Que su pantalón gris, de soldado alemán, era más largo que el pantalón rojo francés.

Mi trabajo fué recompensado. He recibido la Cruz de Hierro.»

Noticias alemanas

Buques alemanes capturados.

LONDRES, 23. El Daily Telegraph anuncia que unos buques de guerra ingleses han capturado, cerca de las islas Falkland, dos vapores de la Hamburg-America, que hacían viaje a Santa Isabel.

Esos vapores, de construcción moderna, estaban empleados en aprovisionar de carbón a la flota alemana.

Homenaje alemán a Joffre.

ROMA, 23. El escritor alemán Max Nordau traza, en la Gaceta de Voss, una semblanza del general Joffre, encerrando una alta apreciación de las cualidades del generalísimo francés, quien, según dice el escritor, sin querer imponer su voluntad propia al enemigo, evita, sin embargo, que los alemanes impongan la suya.

Para Max Nordau, la fuerza del general Joffre estriba en su plena libertad moral y en la independencia que guarda respecto a los juicios ajenos.

Protesta de universitarios.

BERNA, 23. La Gaceta de Colonia dice que la Universidad de Leipzig, impresionada ante la actitud de la Prensa de las naciones escandinavas, acaba de protestar contra las declaraciones del profesor Ostwald, referentes a una incorporación eventual de los países escandinavos en la futura federación alemana de la Europa central.

Supresión de fiestas.

AMSTERDAM, 23. Por orden superior, que se dice emanada de la Emperatriz, no se celebrarán ni grandes fiestas ni cenas suntuosas en Berlín con motivo de las Pascuas, de Año Nuevo, ni el 27 de enero, cumpleaños del Kaiser.

El propio Guillermo II ha suprimido las ceremonias habituales en dicho cumpleaños.

Coméntase en Berlín el hecho de que, aun habiendo estado en Berlín tres semanas, no se haya presentado en público.

Parece evidente que no se ha repuesto todavía de la enfermedad que ha sufrido.

Las personas que lo han visto recientemente declaran que tiene el aspecto de un hombre de setenta años.

Artículo pesimista.

ROMA, 23. Max Harden ha publicado en su revista Zukunft un nuevo artículo, en que dice:

«Nuestro deber nos prohíbe ocultar que nosotros nos hallamos terriblemente lejos de nuestro objetivo, y que jamás hemos tenido tantos enemigos.

Tenemos en contra nuestra una mayoría aplastante de los países neutrales, y pudiera acontecer que una gran potencia y dos naciones guerreras de la Europa oriental fortificasen aún las filas de nuestros enemigos.

Es necesario que Alemania se halle dispuesta a la peor suerte que la haya herido.»

Las pérdidas aéreas alemanas.

LONDRES, 23. Cálculase que desde el comienzo de la guerra hasta ahora Alemania ha perdido siete «zeppelines» y 52 aeroplanos.

También ha tenido 86 aviadores, oficiales y soldados, muertos ó hechos prisioneros.

Actualmente Alemania sólo cuenta con 26 dirigibles y 287 aeroplanos.

La Escuela de Aviación de Johannisthal tiene muchos alumnos, pero faltan pilotos hábiles.

Fortificando Dresde.

BASILEA, 23. Según noticias de Dresde, las autoridades militares de dicha ciudad, capital de Sajonia, han ordenado la ejecución de grandes trabajos de defensa en los alrededores de la misma.

No pueden irse.

AMSTERDAM, 23. El Gobierno alemán ha prohibido la salida de personas del Imperio por vía danesa.

Ya no se facilitan pasaportes para Copenhague.

Las personas que tengan alguno deberán devolverlo, bajo pena de cárcel y multa.

¿Acepta?

BERNA, 23. Los delegados de la Cruz Roja suiza que han estado recientemente en Berlín han manifestado que, gracias a sus gestiones, el Gobierno alemán se muestra favorable, en principio, al intercambio de heridos graves hechos prisioneros en el campo de batalla.

El paro forzoso.

BASILEA, 23. El «Vorwaerts», órgano de los socialistas alemanes, dice: «Las medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados confederados y por los Municipios para combatir el paro forzoso no han producido desgraciadamente el resultado esperado.

Ciertas Empresas industriales que, desde el comienzo de la guerra, tuvieron que cesar en su negocio ó disminuir las horas de trabajo, anuncian que han vuelto de su acuerdo y que reanudan la labor.

Pero lo cierto es que las fábricas y talleres están muy lejos de estar llenas de obreros.»

Luego añade: «Las listas de obreros sujetos al paro forzoso que han facilitado los Sindicatos profesionales ofrecen informes interesantes, aunque incompletos. Las observaciones hechas se refieren a 39 organizaciones. Estas contaban a fines de septiembre 216.603 de sus miembros, entre los sin trabajo; es decir, 167.536 más que en septiembre del año anterior.»

En la costa belga

Teniendo un ataque.

ROTTERDAM, 23. Los alemanes han establecido numerosos puestos de observación a lo largo de la costa, entre Zeebrugge y Ostende, para prevenir los ataques por mar.

Esos puestos, que están unidos por teléfono, ejercen una vigilancia constante día y noche.

Por otra parte, los destroyers ingleses están en acecho, esperando capturar un submarino alemán que se aventura de cuando en cuando a salir a la mar y que se sumerge apenas deja el puerto.

Un corresponsal en Sas-Van-Ghaut telegrafía que ha podido conversar con un centinela alemán, y que éste dice que los oficiales han dado orden de que se dejen matar antes que abandonar Zeebrugge a los ingleses.

Hambre en Bruselas

La desesperación de los pobres.

LONDRES, 23. Un estudiante yanqui de Oxford, Stratton, que ha visitado en Bélgica la región situada entre Amberes y Bruselas como representante de la Comisión norteamericana de socorros, ha declarado que la distribución de víveres se ha hecho satisfactoriamente.

Así, en Bruselas, doscientas mil personas reciben diariamente raciones de comida y pan. Pero es imposible hacer cuanto es necesario, y un cierto número de belgas de la clase más pobre sufren terriblemente el hambre. Se han visto forzados a robar en las casas de los belgas ricos ó acomodados que se han refugiado en Inglaterra, y en algunos casos han llegado hasta a amotinarse contra las tropas alemanas.

Preparativos alemanes

Un nuevo submarino.

PARIS, 24. El «New York Herald» publica el siguiente telegrama de Londres: «Los periódicos ingleses publican un artículo del «Tribune», de Nueva York, en que un corresponsal envía desde Kiel el relato de sus experiencias allí, bajo el título «Un día entre los marinos del Kaiser».

Dice que parece que los alemanes tienen puestas grandes esperanzas en un nuevo tipo de «super-submarino», uno de los cuales es el «U 32».

Le permitieron visitarlo mientras su comandante siguió contando la lista de los «super-dreadnoughts» británicos que esperaba echar pronto a pique.

A pesar de esta clase de conversación, que parece tener carácter general entre los marinos, el corresponsal dice que los alemanes no están muy seguros del éxito.

El corresponsal también visitó el gran astillero imperial, donde trabajan 8.000 hombres de día y 3.000 durante la noche.

Cita como un hecho muy significativo «que no había prisa para trabajar en los buques en construcción, que no podrán terminarse antes de un año, mientras se dedica el esfuerzo principal a los que podían terminarse en tres meses ó menos».

En Friedrichsort, otros 3.000 hombres trabajan día y noche en la fabricación de torpedos y tubos lanzatorpedos.

Añade el corresponsal que es de notar la uniformidad en la conversación entre los oficiales en Kiel.

Todos, sin excepción, anhelaban tomar parte en el próximo gran combate naval decisivo; todos estaban de acuerdo en que habrá tal batalla, tarde ó temprano, y todos negaron que los buques alemanes tuvieran miedo de salir y combatir.

«Los ingleses encontraron buques de guerra alemanes en el mar del Norte ahora mismo, si quieren buscarlos», dijo un oficial.

Y otro añadió: «La superioridad numérica de los ingleses consiste principalmente en sus buques menores.»

Bombas sobre Gante

Represalias de los alemanes.

EL HAVRE, 24. Noticias de origen belga dicen que un aviador inglés, cuyo nombre se ignora, arrojó numerosas bombas sobre el parque de automóviles blindados de Gante.

Los alemanes, como represalia del daño que se les ha causado, han tomado en rehenes a veinte personalidades de Gante, todas ellas pertenecientes al elemento oficial, como jueces, autoridades municipales, etc.

Estos rehenes son tomados en forma simultánea, permaneciendo presos cada diez de ellos durante veinticuatro horas y sustituyéndolos por otras veinticuatro los diez restantes.

Los individuos que son puestos en libertad

por un día son conminados con penas severísimas si dejan de presentarse al día siguiente, exigiéndoseles palabra de honor para libertarlos.

Operaciones de los rusos

Resumen favorable. PETROGRADO, 24. Según un comunicado del Estado Mayor ruso, en la jornada del día 22, las operaciones realizadas en todo el frente fueron favorables para las tropas rusas, especialmente en las orillas del Drina y del Donauetz y en los Cárpatos.

En dirección a Miava, los alemanes intentaron pasar la frontera entre el Vístula inferior y el Pílica. Durante el día y la noche del 22, los alemanes reconcentraron todos sus esfuerzos para atravesar los ríos Bzura y Rask, dando violentos ataques en dirección de Mistrowice Bólimows y contra el centro de Skienewice, siendo contenidos por las fuerzas rusas, que resistieron el violento empuje de los alemanes, rechazándoles a sus antiguas posiciones de los ríos, con pérdidas considerables.

El Estado Mayor de las fuerzas que operan contra los turcos comunica que las fuerzas otomanas muestran intensísima actividad en dirección a Oltzy. Los ataques del enemigo en dirección de Sary Kavisch y Van Fouran fueron rechazados por nuestras tropas, que hicieron numerosos prisioneros en las filas enemigas.

El ferrocarril de Bagdad

Obras destruidas. EL CAIRO, 24. Comunicado oficial: «Un crucero inglés y un destacamento de tropas han destruido cerca de Alejandreta las obras de fábrica del ferrocarril de Bagdad, ordenándose por el comandante inglés al gobernador de la plaza hiciera volar todo el material de tracción.»

El Emperador Francisco José

Rumor grave. ROMA, 24. Circula con insistencia suma, por noticias de origen austriaco, que el Emperador Francisco José se halla en período agónico, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

El canje de prisioneros

Petición del Papa. ROMA, 24. Un periódico dice que en los Círculos del Vaticano se afirma que el Papa ha pedido a las Potencias beligerantes autoricen el canje de prisioneros que no estén sujetos al servicio militar. Se asegura también que acaso se muestren favorables las naciones interesadas.

Bombas en Roma

En una iglesia. ROMA, 24. Ayer estalló una bomba en la iglesia de San Clemente, situada cerca de San Juan de León. Ha sido hallada otra en el patio de la misma iglesia. El autor de la colocación de estos explosivos no ha sido hallado.

En favor de los soldados

Cómicos ingleses. LONDRES, 24. Una compañía de cómicos saldrá el domingo próximo de Londres para trabajar en Francia en beneficio de los soldados.

Exportación de caballos

Prohibida en Holanda. LA HAYA, 24. El Gobierno holandés ha prohibido la salida desde mañana de caballos del país.

La San. Se. y Francia

Buenas relaciones. GINEBRA, 24. En un artículo publicado por el Diario de Ginebra se dice, a propósito de las relaciones diplomáticas entre Francia y la Santa Sede, que tales relaciones han mejorado.

Refuerzos alemanes

En Bélgica. AMSTERDAM, 24. Los alemanes siguen enviando refuerzos al litoral belga. Desde hoy, bajo pena de muerte, han prohibido abandonar la ciudad al elemento civil.

Telegramas en alemán

En Hungría. SOFIA, 24. La Dirección de Correos y Telégrafos de Hungría ha comunicado a las autoridades búlgaras que no recibirán comunicaciones transmitidas en lengua francesa, especialmente las que vengan por radiotelegrafía, y dispone que todos los despachos vengan en lengua alemana.

Disensiones turcas

En Constantinopla. ROMA, 24. Por noticias de buen origen se sabe que ha habido algunos desórdenes en Constantinopla. El partido opuesto a la guerra da muestras de una actividad grande.

Informaciones prohibidas

En Italia. ROMA, 24. El jefe del Gobierno, Sr. Salandra, ha dado órdenes rigurosas a los gobernadores de todas las provincias para que persigan a todas las personas que divulguen informaciones relativas a la preparación militar, a no ser las comunicadas oficialmente.

Suiza conservará la neutralidad

Así lo declara el Presidente. ROMA, 24. Entrevivado por un redactor de Il Secolo, el nuevo Presidente de la Confederación suiza ha afirmado que la República suiza permanecerá neutral.

Submarinos griegos

Quedan en Alemania. ATENAS, 24. El Gobierno alemán ha decidido retener, por necesidades de la defensa nacional, los cuatro submarinos botados estos últimos días en Stettin por cuenta del Gobierno griego. Estos submarinos son de 700 y 800 toneladas.

Preparativos en Amberes

Esperando tropas. AMSTERDAM, 24. Según informaciones de un corresponsal, son esperados 80.000 hombres en Amberes. Las casas abandonadas por los habitantes están preparadas para el alojamiento.

Gestiones de una Comisión

Felicitación al Rey Alberto. PARIS, 24. La Comisión de Asuntos extranjeros y coloniales, reunida bajo la presidencia de M. Rozel, quedó enterada de la gestión hecha por éste cerca del Rey Alberto y su Gobierno, al que expresó la admiración que sentía por el valiente comportamiento del pueblo belga.

El presidente dió cuenta también de su reciente viaje a Madrid y de las conferencias celebradas con diversos hombres de Estado españoles.

El viaje del Kaiser

Pasará la Nochebuena con los soldados. LONDRES, 24. Telegrafían de Berlín que el Kaiser se propone pasar la fiesta de Nochebuena entre sus tropas. La Emperatriz se oponía a la marcha de su marido por su reciente enfermedad; pero no ha podido hacer cambiar de propósito al Emperador Guillermo.

Notas de la guerra

Resumen de las operaciones en Francia y Bélgica. El «Boletín de los Ejércitos» de la República francesa publica el siguiente resumen de las operaciones realizadas en Francia y Bélgica desde el 7 al 15 de diciembre.

Del mar al río Oise. «Entre el mar y el Oise, el enemigo, que se ha contentado durante las jornadas del 6 al 9 con bombardear nuestras líneas, y particularmente la ciudad de Ipres, ha realizado el día 10, al Sur de esta ciudad, tres ataques de infantería contra trincheras. Los dos primeros han sido rechazados; el tercero ha llegado hasta nuestras trincheras de la primera línea; pero durante la noche hemos recobrado las posiciones. Un nuevo ataque del enemigo hemos rechazado el día 12.

El día 14, nuestra infantería ha tomado a su vez la ofensiva. A pesar de estar el terreno enfangado y del fuego de las ametralladoras, ha logrado llegar a las trincheras enemigas en una línea de algunos centenares de metros de extensión, y se ha mantenido en sus nuevas posiciones a pesar de violentos contraataques de los alemanes.

Al día siguiente, con la cooperación de las tropas belgas, conseguimos desembarcar por Nieuport y tomar posición en el flanco O. de las aldeas de Lombartzide y Saint Georges. En el curso de estos hechos de armas, la artillería alemana ha prestado a su infantería una ayuda muy poco eficaz.

Entre el Oise y el Mosela, nuestros progresos son menos sensibles. La toma del castillo de Vermelles, referida en el último resumen semanal, nos ha permitido progresar a la zapa hacia la población, que el día 7, como Rutoire, cayó en nuestro poder. En las casas, minadas, los explosivos estaban todavía en su sitio; los encargados de hacerlos estallar no habían tenido tiempo de ponerles fuego. En las calles hemos encontrado muchos cadáveres y gran cantidad de material abandonado.

La ocupación de Vermelles por nuestras tropas ha contrariado visiblemente al enemigo, que ha tenido que retroceder tres kilómetros. El mismo día tomamos unas trincheras al Sur de Carency, y realizamos en la región de Quesnoy un avance medio de 350 a 900 metros.

Nuestros tiradores llegaron justamente hasta la misma alambrada de la posición enemiga y lograron instalarse en ella después de un violento fuego. El día 8 se libraron encarnizados combates en el camino de Lille, al Norte de Rocheincourt, alrededor de una gran barricada, que al cabo quedó en nuestro poder.

El día 9, delante de Pavillers y Fouquescourt, realizamos nuevos progresos evidentes; estamos a menos de 300 metros de las trincheras alemanas. Delante de Andechy progresamos de 3 a 600 metros.

El día 11, al Este del camino de Lille, hacemos saltar una mina alemana. Zuavos y zapadores saltaron rápidamente hacia el embudo del foso cubierto que habían minado los alemanes, penetraron en él y desde allí bombardearon con molinita las trincheras enemigas.

El mismo día, cerca de Lihons, una de nuestras minas destruyó una contramina alemana; se vió que algunos de los soldados obreros enemigos saltaban, proyectados, por los aires, envueltos en nubes de humo. La actividad del enemigo no se manifiesta más que por dos ataques, realizados el día 11 en la región de Fouquercourt, y en un ataque cerca de Oulliers, fácilmente contenidos todos. La artillería alemana, que el día 14 había bombardeado Mareuil, no causó sino daños materiales.

Nuestras baterías, al contrario, afirmaron su superioridad. El día 13 destruyeron las trincheras enemigas, estorbaban en sus trincheras a los soldados alemanes y lograron la reunión de nuestras tropas protegiendo sus evoluciones.

El día 14, habiéndose reunido algunos automóviles enemigos en el camino de Lens a La Bassée, nuestros obuses los obligaron a huir.

A pesar de los rigores de diciembre y de las lluvias, que han convertido las trincheras en pequeños pantanos, la moral y la salud de nuestras tropas continúan excelentes. Con su ingenio, evita, en lo posible, la humedad de las trincheras y el derrumbamiento de las tierras, por variados sistemas, ó revistiendo de yeso los muros de las trincheras, ó poniendo techumbre de tela fuerte, ó con puertas y planchas de madera.

Entre el Oise y la Argona. En este frente, desde el 6 al 16 de diciembre, se ha establecido un verdadero duelo de artillería, casi a diario, sin que la Infantería haya tenido intervención, salvo en la noche del 7 al 8, en que el enemigo realizó un ataque contra Tracy-le-Val, que rechazaron nuestras tropas fácilmente.

La artillería alemana se ensaña contra las poblaciones y las aldeas. El día 6 bombardearon Soissons; el 10 y el 15, Tracy; el 10, los arrabales de Reims; el 13, la ciudad de Reims, y el 14 la aldea de Crouy.

Nuestra artillería contesta a este fuego con disparos ciertos. El día 6 detiene trenes; el 7, dispersa agrupaciones del enemigo; el 9, destruye un reducho para ametralladoras y un observatorio. El 16, destruye una batería. El 11, nuestra artillería gruesa deja inservibles varias ametralladoras alemanas; nuestro 75 hace callar a un 77 enemigo. El 13, nuestros obuses derriban algunas trincheras, y el 14, nuestras grandes piezas imponen silencio a los cañones alemanes.

En Argonne. En este sector es donde el enemigo muestra mayor actividad. El 7, en el bosque de la Gruerie, hicimos estallar un horno de minas y llevamos adelante una de nuestras trincheras.

El 8 progresamos en el bosque de Bolante. Al Oeste de Perthes pusimos fuego a tres hornos. Un batallón dió el asalto. Las trincheras alemanas de primera línea fueron tomadas. El 9, dos ataques alemanes sobre Bagatelle, que son rechazados. El enemigo hace, por dos veces, un infructuoso y costoso esfuerzo por recuperar las trincheras que había perdido al Oeste de Perthes.

El 10 continuamos avanzando sobre Bagatelle. Un oficial alemán, que nívataba a nuestros soldados a rendirse, recibe un balazo en la cabeza. En Saint-Hubert logramos, tras violento combate, mantener nuestro frente, salvo en ese punto.

Hacia Courte-Chausses avanzamos a la zapa y obligamos al enemigo a evacuar una obra de fortificación. El 11, bombardea el enemigo los bosques de la Gruerie y de Bolante. En la Haute Chevauchee nos ataca inútilmente; pero consigue volarnos, por medio de minas, una trinchera.

El 12, las minas enemigas logran volar, en la Haute Chevauchee, otras trincheras. En el bosque de la Gruerie ganamos 250 metros y continuamos progresando lentamente. Asimismo avanzamos 50 metros en la parte Sur de Bolante.

De la Argonne a la frontera suiza. En la región de Varennes y en los Hauts-de-Meuse únicamente juega la artillería. El enemigo bombardeó, el 10, la región de Cuiry; el 12 y el 13, la aldea de Aubreville; el 14, la vía férrea, cerca de esta localidad, así como la estación de Clermont, no logrando más que causar daños materiales.

Nuestra artillería trabaja con fruto, habiendo fijado la mira en un centro de aprovisionamiento. En las noches del 8, 9 y 13, efectuó un tiro eficaz sobre todos los caminos que convergían a aquel punto. El 11, alcanzó a una columna en marcha, cerca de Varennes, y haciendo rectificar sus tiros por un aviador, logró demoler dos baterías: una, de grueso calibre.

Entre Meuse y Moselle, en el bosque Le Pretre, hemos ganado diariamente terreno, del 7 al 11, tomando una ametralladora y haciendo numerosos prisioneros.

Entre el bosque de Remieres y el de La Sonnard realizamos otro ataque, menos feliz. Habíamos logrado ocupar allí una primera línea de trincheras enemigas; pero desde una segunda línea, que no había podido batir nuestra artillería, hicieron a nuestros soldados un fuego violento. Estos, sin embargo, supieron resistir aquel contraataque; pero operaban en terreno fangoso y estaban hundidos en él hasta las rodillas.

Los alemanes realizaron un segundo contraataque y lograron recuperar sus trincheras. El mismo día volvimos a la carga, y a pesar de las dificultades del terreno, recuperamos un frente de trinchera de 500 metros.

Otros ataques enemigos fueron rechazados: el 13, en el bosque de Ailly; el 15, en el de Montmare, donde dos días antes habíamos ocupado las trincheras alemanas. El 12, uno de nuestros aviones logró incendiar un tren en Pagny-sur-Moselle.

El 13, la estación de Commercy y el barrio vecino sufrieron un bombardeo. En los Vosgos, las posiciones ocupadas siguen en nuestro poder, a pesar de los ataques alemanes: el 7, al Oeste de Sanones; el 8, el 10 y el 12, cerca de la Mere-Henry; el 10, al Sur de Senones.

Por otra parte, nuestros avances se acentúan. El 10, nuestras tropas se apoderan de la estación de Aspach, al Sudeste de Thann, con pérdidas insignificantes. El 13, ocupamos los altos del Noroeste de Cernay y la aldea de Steinbach.

El 14, los alemanes atacan de nuevo y logran, a costa de grandes sacrificios, ocupar Steinbach; pero las alturas que dominan Cernay continúan en nuestro poder, las comunicaciones están aseguradas con las tropas de Belfort, que progresan también. El 11 y el 13 es bombardeada la ciudad de Thann.

El 13, nuestros aviadores logran arrojar bombas sobre la estación de Fribourg, en Brisgau, y sobre los cobertizos de aviación.

En resumen: que hemos efectuado ataques con éxito en gran número de puntos. En ninguna parte hemos abandonado lo que habíamos tomado. Por dondequiera, el enemigo ha tenido que adoptar una actitud defensiva, que ha confirmado en nuestras tropas el sentimiento de su superioridad.

LA GUERRA DEL 70 DE NUESTRA COLECCION

25 de diciembre de 1870.

Dice un periódico inglés: «Un nuevo empréstito de guerra alemán ha sido ofrecido hoy en la Bolsa por Stok-Bank, de Londres.

La cantidad que se quiere ofrecer a los ingleses es de tres millones de libras esterlinas, a 69 por 100 y 5 por 100 de interés.

El empréstito estará garantizado por la Confederación de la Alemania del Norte, y será emitido en obligaciones del Tesoro, reembolsables a la par en cinco años.»

Las suscripciones son raras.

Dice una carta de Lyon fechada el día 22: «Otra vez hemos sido derrotados hacia Beaume; pero tengo motivos para creer que por este lado se prepara un golpe muy importante para cortar a los prusianos, y que se comenzará desde esta noche.

Van a ponerse en movimiento de 50 a 60.000 hombres.»

Una carta de Lyon dice que en París sólo se come pan de centeno.

En Madrid

Nota de Estado

La Legación de los Estados Unidos de América participa al ministerio de Estado que ha recibido una información del departamento de Agricultura de dicho país, sobre la posibilidad de vender naranjas españolas en mercado americano.

Todas las indicaciones hacen creer que habrá este año una gran cosecha de naranjas en los Estados Unidos, pues tanto los plantíos de Florida como de California muestran una gran producción. Los precios serán, por consiguiente, sin duda alguna, excepcionalmente bajos y todos los mercados recibirán grandes consignaciones.

Se hace notar que, en esas condiciones, hasta los cosecheros americanos encontrarán gran dificultad para disponer de sus cosechas con alguna ganancia.

Durante algunos años atrás la cantidad relativamente pequeña de naranjas españolas embarcadas para América se ha consumido casi exclusivamente en la ciudad de Nueva York.

Esto se debe principalmente a la poca confianza que se puede tener en el estado de la fruta a su llegada. Una comparación de los precios obtenidos en la subasta de Nueva York por las naranjas españolas y las del país, muestra que las primeras han obtenido, durante los últimos años, únicamente un 50 por 100 más en el precio de las naranjas americanas.

Contrabando de guerra.

El embajador de S. M. en Berlín telegrafía a este ministerio que el Gobierno alemán ha añadido a la lista de contrabando de guerra condicional el aluminio y el cobre.

SIGUE ESTA INFORMACION EN SEPTIMA PLANA

PROVINCIAS

ANDALUCIA

El temporal.—Marinero ahogado. CADIZ. (Jueves, mañana.) Continúa el temporal, que impide la salida de diversos buques.

Los vapores alemanes y austriacos que están aquí desde el comienzo de la guerra han reforzado sus amarrias.

Han llegado de arribada forzosa varios barcos pesqueros. El oleaje llevó a un marinero de una de estas embarcaciones, no habiéndose encontrado su cadáver.

El «Canalejas» no zarpa. CADIZ. (Jueves, tarde.) A causa del temporal no ha podido zarpar el «Canalejas», que debía ir a Arcila para traer 400 jefes, oficiales y soldados, a los que se había concedido licencia con motivo de las Pascuas.

Agua de Cabreiroá

Facilita grandemente la expulsión de cálculos.

CATALUNA

Suscripción benéfica. BARCELONA. (Jueves, tarde.) La primera lista de suscripción de la iniciada por la Comisión sanitaria formada por las Sociedades económicas de Barcelona para socorro de los pobres víctimas de la epidemia asciende a 11.500 pesetas.

Figuran en la primera lista el obispo, el capitán general, el gobernador y otras personalidades.

Soldados fallecidos. Durante la pasada epidemia fallecieron del tífus en el Hospital Militar 42 individuos del Ejército.

El regimiento más castigado fué el de dragones de Santiago, que tuvo siete bajas, y los

que menos, el primero de Artillería de Montaña, el batallón de Albuera y el de Alfa de Torines, que tuvieron una cada uno.

Criminal precoz.

De un suceso extraño se ha dado cuenta. Una niña de diez años de edad ha sido detenida por haber cogido a dos niñas de tres años de edad y, porque la molestaban con sus juegos, habérselas arrojado a la acera del condal.

Allí hubieran perecido las niñas de no pasar casualmente un vecino, que las extrajo del agua medio asfixiadas.

CASTILLA LA VIEJA

Novada.

MIRANDA DE EBRO. (Jueves, tarde.) Durante todo el día nevó copiosamente.

En la montaña la nieve ha caído en gran abundancia.

El temporal favorece a los campos, que fueron sembrados tarde este año por falta de humedad.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

SEVILLA. Anoche se estrenó con éxito grande, en el teatro del Duque, el juguete cómico en un acto y tres cuadros, titulado El primer fresco.

A propósito de este estreno dice El Noticiero Sevillano:

«En concepto de juguete cómico presenta D. José Romeo la producción que con el título de El primer fresco se estrenó anoche en la tercera sección de este teatro.

Se trata de un sainete que deja en pañales por las disparatadas situaciones que ofrece, a El pobre Valbuena, El terrible Pérez, El fresco de Goya y demás obras de este género.

El protagonista de la estrenada anoche es Manganoso, un desahogado de tomo y lomo, que, proponiéndose vivir a costa del prójimo, se las ingenia de forma que, por medio de comprometedoras fotografías, obtiene de determinados individuos cuanto le hace falta.

Todos los momentos falsos están avalorados por una fuerza cómica que los anima, provocando la risa en el público. Las figuras, manejadas habilidosamente, mantienen el interés hasta el final, en que surge la nota sentimental, dada por «Rosas», que confiesa el amor que siente por «Manganoso», cuya falta perdona.

El telón se levantó al terminar el primer cuadro y al concluir la representación, aplaudiendo el respetable.

En resumen, el juguete obtuvo lisonjero éxito, al que contribuyeron en gran parte la Srta. Ferrando, el Sr. Latorre, que llevó el peso de la obra y salió muy airoso de su papel, y los Sres. Hernández, Martín, Morillo y Lucuix.»

De «El Liberal Sevillano» copiamos las siguientes líneas:

«Y no hay duda que puede ocupar el primer puesto entre los frescos el que nos presentó anoche, sin música, D. José Romeo.

Este juguete, escrito con la sana intención de divertir unos minutos, consigue que nos expansionemos una hora con situaciones cómicas, que hacen reír a fuer de disparatadas.

El público mostró su agrado al final de cada cuadro, y al terminarse el tercero, y con él la representación, aplaudió, haciendo levantar la cortina.

De los intérpretes señalaremos en primer término—junto a las baterías—al Sr. Latorre, que se asimiló el papel como cosa propia; señalaremos también al Sr. Morillo.»

AVISOS UTILES



CON EL USO DEL X2 EVITAREIS MUCHAS ENFERMEDADES. PUES VUESTRA SANGRE SE HALLARA SIEMPRE PURIFICADA.

Recordamos a nuestros lectores no pasen por Bayonne (Francia) sin visitar la Fábrica de Pielés del Sr. Lagrange, 16, calle Lormand.

Medalla de oro, París 1906. Venta a los mismos precios que los de Fábrica. Pielés de toda clase. Compra directa a los países productores.

Compañía Vinícola del Norte de España

RIOJA ESPUMOSO, elaborado exactamente como los celebrados vinos de Champagne; compete (en igualdad de precios) con las acreditadas marcas de Reims, Epernay, etc., cuya importación ahora resulta imposible casi.

DEPOSITOS Germán Ortega.—Pecados, 13. Juan Antonio Acín.—Infantas, 36.

«RIESCO»

Inauguración en breve de la Exposición de muebles y tapicería en los nuevos locales BARQUILLO, 32, y FERNANDO VI, 14.

Doctor Alvarez Sierra, especialista de enfermedades de los niños, se ha trasladado a Fuencarral, 159.

VINOS DEL MARQUES DE MUDELA

Bodega-Depósito: D. RAMON DE LA CRUZ, 12.—Teléfono, 2.406. Sucursales: SANTA CATALINA, 4. Teléf. 219.—SAN BERNARDO, 1. Teléf. 1236.

# INFORMACIONES DE MADRID

PARA HOY

## Calendario y santoral

Viernes 25 de diciembre de 1914.

Se pone a las 7,36.  
Se pone a las 16,53.  
Se pone a las 12,22.  
Se pone a las 1,58.

**SANTORAL.**—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. La pasión de muchos millares de mártires en Nicomedia, y Santos Anastasia y Eugenia, vírgenes y mártires.

**SANTA ANASTASIA,** mártir.—Casó con un distinguido caballero llamado Publio, dado a la adoración de los falsos dioses, por cuya causa llegó a odiar a la santa.

Esta conservó siempre su virginidad. Su esposo murió repentinamente en tiempos de los Emperadores Diocleciano y Maximiano.

Encarcelada por un prefecto, fue atada a unos palos y levantada sobre el suelo, quemándola viva después el día 25 de diciembre del año 303.

## “PALACE HOTEL”

REVEILLON DE NOCHEBUENA  
Servido en el suntuoso Hall del Palace Hotel.  
Cena, diez ptas.—De 11,30 a 1 de la madrugada.—Seguido de gran baile.  
Orquesta BOLDI.  
Sirvanse pedir las mesas con anticipación.  
Aguas de VILLAZA.

## D. Mariano Viscasillas

El día 26 del corriente hará dos años que falleció el sabio hebraísta y eximio catedrático de la Universidad Central, D. Mariano Viscasillas y Urriza.

Todos los que durante más de medio siglo cursaron con el inolvidable maestro la asignatura de Lengua hebrea, y cuantos tuvieron la dicha de asistir a su cátedra de Estudios semíticos comparados, conservarán en su memoria el indeleble recuerdo del incomparable profesor.

Las misas que se celebren el sábado 26 en la iglesia de San Ildefonso, de esta corte; en la parroquia de Urrea de Gaén (Teruel) y en la iglesia de los PP. Escolapios de la ciudad de Alcañiz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## HAN TRAI DO

Las últimas creaciones de la moda juntamente con las elegantes camisas, géneros de punto, corbatas, paraguas, guantes y una gran variedad de artículos para caballeros, a sus acreditados comercios los hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores, y Carrera de San Jerónimo, núm. 8.

## DE LA GUARDIA CIVIL

La represión de 1909 en Barcelona.

XIV

El resultado de sus primeras investigaciones no pudo tener más éxito. No había duda alguna que Ferrer estaba cerca de Premiá de Mar, y de que desde esta población le comunicaban noticias. Quedó demostrado plenamente que, al menos en Premiá, hizo cuanto pudo, predicando e incitando a la rebelión. Los primeros desórdenes en este bello pueblecito coincidieron inmediatamente después de su regreso. La tarde que llegó tuvo una entrevista con las autoridades municipales. El alcalde podía, si quería, orientar a la Guardia Civil...

El alcalde a la Guardia Civil negó todo. Si fue cierto que Ferrer, acompañado de un amigo, los citó y estuvieron charlando en un casino republicano de la población; pero no propuso ni incitó a nada. Eran testigos de lo que él decía Fulano y Zutano, que estuvieron presentes. Fulano y Zutano corroboraron los dichos del alcalde. Tanto uno como otros se mostraban extrañados de cómo, habiendo sufrido otros interrogatorios, nuevamente se les molestaba.

Las noticias que llevaba el oficial de que encontraría mil obstáculos en su labor, se confirmaron inmediatamente. En Premiá de Mar ocurrieron desórdenes gravísimos, que habían quedado impunes relativamente. Algo que sospechar había en todo aquel caredo. Precisaba de una vez ir a fondo, descenfrar, interrogar, mostrando las inexactitudes de las contestaciones, para, en consecuencia, comprobado el deseo de ocultar la verdad y no ayudar a la Justicia, poner a disposición del capitán general a medio pueblo, si medio pueblo estaba comprometido.

En Premiá de Mar se intentó quemar la iglesia; asaltaron el Ayuntamiento, del que recogieron carabinas Remington en número de treinta a cuarenta, con sus municiones; hicieron fuego contra fuerzas de Carabineros que defendían un edificio de los hermanos maristas; saquearon los almacenes de la estación del ferrocarril; destruyeron obras de fábrica... En Premiá de Mar se nombró una Junta revolucionaria, que, como tal, funcionó unas cuarenta y ocho horas. En Premiá de Mar, los sucesos tuvieron importancia extraordinaria, tanta, que pudo dar lugar a reclamaciones diplomáticas.

La misión del oficial era investigar, teniendo en cuenta que Ferrer tenía allí amigos o partidarios que velaban por él. De no mediar circunstancias extrañas y el convencimiento absoluto del jefe, tal vez hubiera regresado sin obtener nuevos datos. Eran circunstancias extrañas la libertad que gozaban ciertos personajes que trataron con Ferrer; la pasividad en la represión por las autoridades locales; la creencia de vecinos significados de que se podían haber evitado desórdenes graves con un poco de voluntad de algunos que, por sus cargos o influencia política, tenían autoridad para ello; el que, a ciencia y paciencia y despreciando auxilios que se les ofrecían, tolerasen estas autoridades el intento de asalto al edificio de los hermanos maristas, sosteniendo fuego con fuerzas militares; el saberse de público quiénes tomaron parte en estas agresiones y quiénes las protegían, y no haberse procedido contra ellas; estar enteradas de que en tales y cuales casas aún se hallaban objetos procedentes de los saqueos y comestibles robados en los almacenes de la estación, y que aún no se habían practicado registros ni detenciones; ser pública la facilidad de hacerse de armas, y estar éstas sin recoger, ya que fueron instrumentos del delito, y otras más.

Decidido, pues, el oficial a que no tuviesen los que quemaron, saquearon y atentaron de muerte contra el Ejército, en Premiá, privilegios inexplicados, acordó proceder contra ellos. Pidió fuerzas. Ignoraba cómo recibiría la población las energías medidas que iba a adoptar, y tenía que garantizarse de cualquier intento de liberar a los presos que tenía que hacer, presos que irían a la cárcel de partido, en Mataró, a disposición del capitán general.

Aquella noche, sobre las nueve, después que el teniente interrogó a todas las personas de significación, y hubo adquirido el convencimiento del gran ascendente de Ferrer sobre pacíficos vecinos, que si bien republicanos, estaban muy distantes de él en el modo de proceder, como también de la existencia de misteriosos correspondientes, que lo tenían al tanto de todo, una tartana salió de Premiá con dos ó tres ocupantes, uno de ellos de los interrogados por el oficial. Al atardecer, y como consecuencia de estas entrevistas y de la actividad de la benemérita, ya se suponía que se avecinaban acontecimientos. Sobre las diez, avisaron al teniente la salida de la tartana, y le previnieron que era muy de extrañar semejante salida. Y casualidad peregrina: a la una próximamente, a muy pocos kilómetros de Premiá, detenían los somatenes de Alella a Ferrer, cuando campo a través se dirigía él sabe dónde.

Supondrás, lector, el asombro del oficial. Igual al asombro que experimentó toda España. Estaba, pues, demostrada la existencia de los encubridores y la veracidad de los informes del jefe de Barcelona. Se había estado engañando y jugando con todas las autoridades...

Comprobar, no pudo comprobarse que fueran los de la tartana los que avisaron a Ferrer que la Guardia Civil venía sobre seguro, y que era muy fácil que con tanto interrogar é irquirir pudieran sorprenderlo. La coartada era clara como luz solar. Sólo indicios, pero indicios vehementísimos, avisados de antemano, una hora antes, como ya he dicho.

La detención de Ferrer corrió como la pólvora en Premiá. Los elogios a la Guardia Civil y al somatén, unánimes. Fue una noche de intensa labor, preparatoria de los trabajos del día siguiente. Había que tener mucho cuidado; ya que se había dado en la herradura, no desaprovechar la ocasión. Detenido Ferrer, era muy fácil que se aclarasen algunos herméticos al declarar. Se preparaban diligencias importantísimas, de cargos irrefutables, terriblemente comprometedores. Por mucha habilidad que desplegaran los ferrieristas, no podrían demostrar lo indemostrable. A Premiá de Mar, honrado y trabajador, lo alteró Ferrer. Sin él nada ocurre. El propósito, dió facilidades, engañó. Por él pudieron perder la vida muchos hombres. ¿Era esto verdad? Sí. Pues a proceder contra él, sin sapa, noblemente, con un derecho de compasión por el delincuente y un deseo y amor ferviente por el imperio de la justicia...

LADERA

## En una casa elegante

nunca faltan las cómodas alfombras de moqueta y los soberbios tapices de nudo que venden bien hechos, ó confeccionados a la medida, los grandes almacenes de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, la primera Casa de Madrid.

## FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**GOBERNACION.**—Admitiendo la dimisión del cargo de juez protector de la Fundación Figuerola al señor marqués del Vadillo.

—Nombrando para este cargo a D. Angel Urzáiz y Cuesta.

—Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, al subdirector de Sección, jubilado, del Cuerpo de Telégrafos D. Manuel Moral y Moral.

—Aprobando el reglamento de la Escuela oficial de Telégrafos.

—Modificando el decreto de 6 de junio de 1907, que prohibía a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos dedicarse a la preparación para ingreso en aquél.

**FOMENTO.**—Nombrando comisario regio, presidente del Consejo Insular de Fomento para Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura a D. Adán del Castillo.

—Ampliando el plazo concedido por real decreto de fecha 20 de agosto último, relativo al empleo de los fondos procedentes de las suprimidas Juntas provinciales de caminos vecinales hasta 31 de diciembre del año próximo.

## CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.  
LA INDIA, Montero, 12, teléfono 4.169.

PARA LA SANCION REGIA

# El articulado de la ley de Presupuestos

He aquí cómo ha quedado redactado definitivamente el articulado de la ley de Presupuestos, que la Mesa del Senado presentará a la sanción regia el sábado próximo:

## PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos del Estado, durante el año económico de 1915, hasta la suma de 1.465.044.082,76 pesetas, distribuidas en la forma que expresa el adjunto estado letra A.

Los ingresos para el mismo año se calculan en 1.280.535.818,32 pesetas, cuyo pormenor detalla el adjunto estado letra B.

Art. 2.º Se consideran comprendidos en el estado letra A los créditos necesarios para satisfacer las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio del presupuesto, por los conceptos siguientes:

a) Intereses que han de abonarse en equivalencia de la renta de los bienes enajenados a que se refieren los artículos 17 y 18 de la ley de 11 de julio de 1856, los cuales no están comprendidos en la de 30 de julio de 1904;

b) Intereses de inscripciones intransferibles de la Deuda perpetua interior, expedidas a favor del Clero por la permutación de sus bienes, en virtud del Convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de agosto de 1859. El importe de los pagos que se hagan con imputación a este concepto será baja en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas;

c) Amortización de los créditos pendientes de pago en Deuda del 4 por 100 amortizable;

d) Amortización del primer décimo de los títulos del empréstito de 175 millones de pesetas y documentos representativos del mismo;

e) Gastos que ocasionen la situación de fondos en el Extranjero con destino al pago de la Deuda exterior y de Obligaciones de los departamentos ministeriales;

f) Indemnización de derechos de Aduanas por material de Obras públicas;

g) Recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio;

h) El importe de las contribuciones impuestas a bienes del Estado para su formalización, el de los descubiertos a la Hacienda, de los que se hace pago con la adjudicación de bienes inmuebles, y el de los quebrantos que resulten en la refundición y abono de mermas en la acuñación de moneda, sin que produzcan salida material de fondos de las cajas públicas;

i) El crédito necesario para el caso que el Gobierno considere conveniente, en interés del Estado, hacer uso de las autorizaciones que le están concedidas por las condiciones 4.ª, 5.ª y 35 del vigente contrato de Administración de la renta de Tabacos, si bien deberá hacerlo distinguiendo, por medio de conceptos, cada una de dichas obligaciones;

j) Formalización de los derechos de Aduanas por importación de material de artillería con destino a los buques comprendidos en las leyes de construcciones navales, que se imputará al crédito concedido por dicha ley para previsión de las rectificaciones que requieran los valores de las mismas obras;

k) Reembolso de las Obligaciones del Tesoro y deuda flotante del mismo, en su caso, emitidas y negociadas, y comisión al Banco de España por este servicio;

l) El crédito necesario para el servicio de recibo, comprobación, cancelación y demás operaciones de cupones en las dependencias de la Dirección general de la Deuda pública, hasta el límite máximo de 125.000 pesetas;

m) El crédito necesario para satisfacer las cantidades que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio del presupuesto, por el interés del 6 por 100 al año sobre los desembolsos que vaya haciendo la Compañía General Española de Africa con aplicación a la Empresa del ferrocarril Tánger-Fez, dentro de las condiciones fijadas en el convenio aprobado por el art. 2.º de la ley de 17 de julio de 1914;

n) Gastos que origine la desmonetización de la moneda de plata.

Art. 3.º De los créditos comprendidos en dicho estado letra A, se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden, los que a continuación se expresan:

a) En la sección 3.ª, «Obligaciones generales del Estado», los correspondientes a intereses de la Deuda perpetua interior e interior al 4 por 100, en la parte necesaria a satisfacer los intereses corrientes y acumulados de la Deuda que se emita con posterioridad a la formación de este presupuesto y durante el ejercicio del mismo, así por el reconocimiento y liquidación de créditos, como por conversión de otras deudas y cargas de justicia, anulando los créditos consignados para éstas en el presupuesto desde el momento en que se verifique su conversión; el del capítulo 9.º, «Intereses de la Deuda flotante», con inclusión de la de Ultramar, y el capítulo 10.º, «Intereses de depósitos necesarios en metálico y de consignaciones voluntarias»;

b) En la sección 4.ª de dichas «Obligaciones generales», en el capítulo único, artículos 1.º al 11.º, «Clases pasivas»;

c) En la sección 2.ª, «Ministerio de Estado», los del capítulo 4.º, art. 2.º, «Material de Consulados», para consignación de 1.900 pesetas para cada uno de los Consulados de Acapulco, Torreón y Tampico; los del capítulo 5.º, art. 2.º, «Gastos extraordinarios de las Legaciones y Consulados», por las obligaciones que se reconozcan y liquiden hasta la suma de 350.000 pesetas; los del art. 3.º, etc., «Correspondencia postal y telegráfica, por las que se reconozcan y liquiden», y los del art. 5.º, «Alquiler y conservación de edificios del Estado en el Extranjero, hasta lo que tuera preci-

so para el altiler de la Casa Embajada de París»; los del art. 7.º, «Gastos de Vigilancia y Reservados, hasta la suma de 300.000 pesetas», y los del capítulo 5.º, art. 8.º, «Socorros de españoles desvalidos, etc.», por las obligaciones que se reconozcan y liquiden hasta la cantidad de 300.000 pesetas;

d) El crédito de 8.534.140 pesetas consignado en la sección 3.ª del presupuesto general, «Ministerio de Gracia y Justicia», capítulo 3.º, «Personal de la Administración de Justicia», art. 4.º, se considerará ampliado hasta 8.609.140 pesetas, si no llegará a realizarse la baja de 75.000 pesetas, calculada como probable por licencias y vacantes;

e) En las secciones 4.ª, 5.ª, 6.ª y 10.ª, «Ministerios de la Guerra, de Marina, de la Gobernación y de Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas», los de los capítulos y artículos a que corresponden las obligaciones por suministros de pueblos, cuando haya dispensa de exceso en el plazo de presentación de comprobantes, premios de constancia, reenganches, cruces pensionadas, relief, sueldos por resultados de sentencias absolutorias, gastos que ocasionen la vacunación y revacunación, los que sean indispensables para el sostenimiento de la Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército y primeras puestas de vestuario, que se reconozcan y liquiden, siempre que reúnan las condiciones reglamentarias y no hayan prescrito por caducidad;

f) En las secciones 4.ª, 5.ª, 6.ª, 10.ª y 12.ª, el transporte de generales, jefes y oficiales y sus familias y equipajes, que varíen de residencia con ocasión de destino forzoso, entendiéndose por familia la esposa é hijos menores de edad é hijas solteras, así como las atenciones de hospitalidades, y en las secciones 4.ª y 12.ª los transportes de personal, ganado y material de guerra y gastos por raciones, acuartelamiento y estancias en hospitales, previo acuerdo del Consejo de ministros y oyendo a la Intervención general de la Administración del Estado y al Consejo de Estado en pleno;

g) Se considerarán ampliados los créditos de los capítulos y artículos a que afectan, de las secciones 4.ª y 12.ª en una suma igual a las cantidades que se reconozcan y liquiden, como consecuencia de las variaciones que resulten en el personal de las escalas de reserva por los ascensos que por años de servicios las correspondan;

h) En la sección 5.ª, «Ministerio de Marina», los del capítulo 7.º, «Consumo de máquinas y pertrechos y municiones», los del capítulo 13, artículo 1.º, «Hospitalidades», y en el capítulo 14, los que se inviertan en la adquisición de pertrechos y municiones para los buques en construcción, con los requisitos expresados en el apartado f);

i) En la sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», los del capítulo 7.º, art. 20, «Defensa de enfermedades evitables», hasta una suma de 400.000 pesetas; el del capítulo 15, artículo 4.º, «Gastos de viaje y dietas que devengue el personal de Vigilancia» y «Transportes de los funcionarios de dicho Cuerpo», hasta la suma de 600.000 pesetas; el del capítulo 23, artículos 2.º y 3.º, «Saldos de la correspondencia postal y telegráfica internacional y derechos por expedición de giros internacionales» y «Para pago de indemnizaciones por pérdidas de certificados, extravío y sustitución de correspondencia asegurada con valores en metálico y paquetes postales pertenecientes a la Península, islas adyacentes y el Extranjero», los del capítulo 27 para satisfacer la bonificación de residencia a los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del instituto de la Guardia Civil que tengan su destino en Seo de Urgel, Jaca, Olot y Figueras, y en los del capítulo 30, artículos 2.º y 3.º, «Pluses de la Guardia Civil»;

j) En la sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», los gastos de oposiciones a cátedras que figuran en el capítulo 3.º, en la cantidad que sea necesaria, previo acuerdo del Consejo de ministros, oyendo a la Intervención general y al Consejo de Estado en pleno; los de gratificaciones por residencia del personal docente, administrativo y subalterno dependientes de dicho ministerio en Canarias, cuyos sueldos se cobren con cargo a este presupuesto, por la cantidad que sea necesaria; y en la misma sección, capítulos 4.º y 5.º, la cantidad que importe el sostenimiento de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras creadas por virtud de la autorización concedida por el art. 11 de la ley de Presupuestos de 1913, entendiéndose que las Diputaciones provinciales continúan obligadas a reintegrar los gastos correspondientes;

k) En la sección 9.ª, «Ministerio de Hacienda», en el capítulo 9.º, «Gastos de movimiento de fondos», artículo 1.º, «Giros y remesas del Tesoro» y el del capítulo 15, artículo 1.º, «Gastos diversos de la Deuda»;

l) En la sección 10.ª, «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas», los del capítulo 1.º, artículos 1.º, 2.º y 3.º, «Premios de cobranza de la Contribución de inmuebles, cultivo y ganaderías», «Recargos y gastos en expedientes de apremio y adjudicación de fincas» y «Gastos de rectificación de amillaramientos y reclamaciones de agravios, comprobación de la riqueza territorial y otros diversos»; los del capítulo 2.º, art. 3.º, «Importe del 20 por 100 sobre las cuotas de la contribución territorial urbana»; capítulo 3.º, artículo 2.º, «Sobre la industrial que corresponda abonar a los Ayuntamientos por consecuencia de la ley de 12 de junio de 1911, sobre sustitución del impuesto de Consumos»; los del capítulo 3.º, artículos 1.º y 3.º, «Premios de cobranza de la contribución indus-

trial y de comercio» y «Premios de formación de matriculas y demás gastos de dicha contribución»; el del capítulo 4.º, artículo único, «Premios de cobranza del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria», el del capítulo 5.º, artículo único, «Premios de cobranza del impuesto de minas»; el del capítulo 6.º, artículo 3.º, «Premios de expedición de cédulas personales»; el del capítulo 7.º, artículo 7.º, «Premios de cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo»; los del capítulo 9.º, artículo 1.º, «Gastos de fabricación de efectos timbrados»; artículo 2.º, «Compra de primeras materias»; y artículo 3.º, «Premios a partícipes de multas satisfechas en papel de pagos al Estado»; el del capítulo 9.º, art. 4.º, «Gastos de administración de la renta del Timbre y pago de comisión a la Compañía arrendataria de Tabacos encargada de su venta»; el del capítulo 10, art. 1.º, «Premios de cobranza a las Compañías de transportes por el impuesto sobre transportes de viajeros y mercancías»; el del capítulo 13, artículo único, «Gastos de administración del monopolio de cerillas»; el del capítulo 14, art. 1.º, «Comisiones é indemnizaciones a los administradores de Loterías»; artículo 2.º, «Gastos diversos de Loterías»; el del capítulo 14, artículo 4.º, «Importe de las ganancias ofrecidas a los jugadores de la Lotería Nacional»; el del capítulo 15, artículos 2.º y 3.º, «Para acuñación y recaudación de moneda»; el del capítulo 16, artículo único, «Comisión a la Compañía Arrendataria de Tabacos por el servicio de Giro mutuo del Tesoro é internacional especial para la Prensa periódica y demás gastos que origine este servicio»; el del capítulo 20, artículo único, «Premios de ventas y de investigación de bienes desamortizados, gastos generales de ventas, publicación de Boletines Oficiales, derechos de peritos tasadores, apeos y deslinde de fincas», y los del capítulo 21, artículos 1.º y 2.º, «Pagars de bienes desamortizados devueltos sin realizar por el Banco Hipotecario» y «Sobre el importe de pagars de bienes desamortizados que realice»; los del capítulo 23, para satisfacer la bonificación de residencia a los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del Instituto de carabineros, que tengan su destino en Seo de Urgel, Olot, Jaca y Figueras, en iguales condiciones que las consignadas en el presupuesto de Guerra para los jefes y oficiales del Ejército; y los del capítulo 24, artículo 4.º, en la cantidad necesaria para satisfacer los gastos de pasaje y equipajes de las familias pertenecientes a las clases é individuos de tropa del Cuerpo de Carabineros que varíen de residencia con ocasión de destino forzoso, entendiéndose por familia la esposa é hijos menores de edad é hijas solteras;

l) En la sección 12.ª, «Acción en Marruecos», los de los capítulos y artículos a que correspondan las bonificaciones de residencia de generales, jefes, oficiales y tropa, raciones de etapa y demás devengos especiales para las fuerzas que, perteneciendo a las guarniciones normales de la Península, Baleares ó Canarias, disponga el Gobierno pasen transitoriamente a reforzar las guarniciones de Africa; y por la cantidad que sea necesaria el crédito para gastos políticos de carácter reservado que figuran en el capítulo 9.º de la sección 12.ª, «Ministerio de Estado, en Marruecos»;

m) En la sección 12.ª, los del capítulo 4.º, artículo único, hasta las sumas de 2.927.925 pesetas para la compra de material de ferrocarriles y aeronáutica con destino al ejército en Africa y 600.000 para la adquisición del material del regimiento de Ferrocarriles; y los del capítulo 1.º, artículo 2.º, capítulo 5.º, artículos 1.º y 4.º y capítulo 7.º, artículo único, en la parte correspondiente al sostenimiento de la compañía expedicionaria de Intendencia en la Comandancia de Lagache hasta la suma, para todos ellos, de 203.449,31 pesetas.

n) Se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las Obligaciones que se reconozcan y liquiden para atender a las necesidades que previene la ley de 30 de enero de 1900 sobre accidentes del trabajo, los créditos consignados en cada una de las secciones de los Departamentos ministeriales para dichas obligaciones, considerándose este concepto como capítulo adicional en las secciones que expresamente no figure.

El ministro de Hacienda dará cuenta detallada a las Cortes en los meses de julio y enero de los pagos efectivos hechos en el semestre anterior en virtud de lo dispuesto en este artículo y en el precedente. La comunicación del Gobierno se publicará por medio de Apéndice al Diario de las Sesiones, y pasará a las Comisiones de presupuestos del Senado y del Congreso de los Diputados para que informen acerca de la misma.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que mientras existan las circunstancias determinadas por la guerra europea pueda ampliar los créditos de la sección 4.ª, capítulo 2.º, artículos 2.º y 4.º, y capítulos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, con acuerdo del Consejo de ministros y previo informe del Consejo de Estado, salvo en casos de extraordinaria urgencia.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar en la forma que crea más segura, económica y conveniente para los intereses del Estado, en una ó varias veces, Deuda interior del Estado ó del Tesoro por las cantidades necesarias, a fin de obtener al tipo que acuerde el Consejo de ministros los recursos indispensables con destino a las obligaciones siguientes:

1.º A cubrir la diferencia que resulte en 31 de diciembre de 1914 entre los ingresos reali-

zados por cuenta de los recursos presupuestos y los pagos ejecutados durante el ejercicio.

2.º A satisfacer las atenciones del presupuesto del Estado para 1915 en la parte que resulten insuficientes los recursos ordinarios de dicho presupuesto.

3.º Al pago de los gastos de emisión y negociación de la Deuda que se cree.

Art. 6.º Se autoriza igualmente al Gobierno para modificar las condiciones de emisión y negociación de las Obligaciones del Tesoro, creadas por el real decreto de 30 de diciembre de 1912, haciendo uso de la autorización concedida en la ley de 14 de dicho mes y año y de las que en su caso puedan emitirse por virtud de esta ley, así como para convertir unas y otras, cuando los intereses del Estado lo aconsejen, en otro signo de deuda.

Si al Tesoro conviniere ceder en negociación al Banco de España Deuda del Tesoro de la que se emita en virtud de esta ley ó concertar con el mismo cualquier operación de Deuda flotante, el Banco abrirá inmediatamente negociación pública de los valores que adquiriera en las mismas condiciones en que se hayan emitido, cerrándola cuando el Gobierno lo estime conveniente al interés público, y mientras permanezcan en poder del Banco devengarán tan sólo el interés que rija para la cuenta corriente del servicio de Tesorería del Estado.

Los recursos que se obtengan por consecuencia de las anteriores autorizaciones se ingresarán en Rentas públicas, sección 5.ª, «Recursos del Tesoro», del presupuesto que se halle en ejercicio.

Para todos los gastos de emisión y negociación se considerará comprendido el crédito necesario en la sección 3.ª del presupuesto de Obligaciones generales del Estado, así como para el servicio del pago de intereses y de amortización, en su caso, de la Deuda que se emita.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones expresadas.

Art. 7.º Si fuera preciso administrar por cuenta de la Hacienda el impuesto de Consumos en algunas poblaciones, se entenderán autorizados en las secciones 9.ª y 10.ª los créditos necesarios para satisfacer los gastos de personal administrativo y de inspección, material y resguardo.

Art. 8.º Los Ayuntamientos que hasta la fecha no hubieren sustituido el impuesto de Consumos, continuarán percibiendo durante la vigencia de la presente ley el impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores con los recargos municipales autorizados y con la obligación de ingresar en las Cajas del Tesoro los cupos correspondientes en la forma establecida por la legislación vigente antes de 1.º de enero de 1914. Queda aplazada en los expresados Ayuntamientos la aplicación de los preceptos contenidos en el art. 2.º de la ley de 12 de junio de 1911, y en todos los Municipios de España se suspende por igual plazo la ejecución del art. 5.º y se restablece la obligación de que les eximió el art. 4.º de la misma ley.

Art. 9.º Toda persona natural ó jurídica sujeta al pago de contribuciones directas ó indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado que antes de 1.º de abril de 1915 se dé de alta, haga la declaración de su verdadera riqueza, ó presente las relaciones ó documentos correspondientes para la liquidación de tributos, quedará exenta de las penalidades en que hubiese incurrido. La que pague antes de la indicada fecha sus descubiertos por los expresados conceptos, quedará relevada de las responsabilidades en que hubiese incurrido hasta 31 de diciembre de 1914, excepto la parte correspondiente á los denunciados privados, investigadores, arrendatarios, liquidadores, recaudadores ó agentes ejecutivos.

No alcanza esta condonación á los intereses de demora que deben pagarse en todo caso, ni á los recargos y multas en que por falta de acta, declaración ó presentación, y por falta de pago se incurra con posterioridad al 31 de diciembre del corriente año.

Durante el mismo plazo, las caducidades de grandezas y títulos que hubieren sido declaradas, quedarán alzadas á favor de los descendientes por línea rigurosamente directa de los respectivos posesionarios que lo soliciten antes de 1.º de abril, los cuales deberán satisfacer, por tanto, los impuestos que correspondieran á dichas grandezas si no hubiesen sido caducadas, entendiéndose modificadas, en cuanto á estas prescripciones se opongan, las de las leyes vigentes, que en todo lo demás tendrán igual fuerza de ley, así como todo lo que se dispone en el real decreto de 29 de mayo de 1910 y demás disposiciones que rigen en esta materia.

Art. 10.º Se autoriza al ministro de Hacienda:

a) Para establecer por real decreto, dentro de los límites respectivos, la plantilla de distribución del personal correspondiente á los Cuerpos administrativo, pericial y auxiliar de Contabilidad y profesores mercantiles;

b) Para reorganizar el Cuerpo de abogados del Estado, y la Dirección general de lo Contencioso, manteniendo en vigor los principios del real decreto de 16 de marzo de 1886, real orden de 11 de enero de 1893 y artículo 34 de la ley de Presupuestos del mismo año; pero sin que el aumento anual que resulte pueda exceder, durante la vigencia de este presupuesto, de 65.000 pesetas, cualquiera que sea la cifra que ascienda al promedio de los honorarios que por todos conceptos hayan devengado los abogados del Estado en el último trienio;

c) Para reglamentar, por vía de ensayo, y durante el ejercicio del vigente presupuesto, de un modo especial, la percepción del impuesto sobre los aguafuertes de orujo no refinados hasta 40 céntimos centesimales que los labradores producen para su consumo, siempre que no cumplan fuera de la localidad donde se obtenga;

d) Para dotar á la Dirección general de Correos y Telégrafos de los fondos de previsión precisos para las necesidades del Giro postal nacional e internacional, para la ampliación de este servicio y para crear la libranza de emigrantes en combinación con el giro postal, previo informe del Consejo Superior de Emigración.

Art. 11. Se autoriza un crédito de pesetas 3.333.333,33 á un capítulo adicional de la sección 1.ª, «Obligaciones de los departamentos ministeriales», Presidencia del Consejo de Ministros, para pago de la primera anualidad de los 10 millones de pesetas concedidos por la ley de 16 de julio de 1914 para subvencionar la Exposición internacional de Industrias eléctricas y sus aplicaciones, y á la Exposición general española que ha de celebrarse en Barcelona en 1917.

Art. 12. Se autoriza al ministro de Estado para fusionar los Cuerpos auxiliar y administrativo, formando una sola plantilla, sin alteración en las cifras actuales, correspondientes al art. 4.º del capítulo 1.º de la sección 2.ª.

Art. 13. Para reducir las plantillas de magistrados al número que se fija en esta ley se amortizará una vacante de cada tres que se produzcan en la categoría donde haya de llevarse á cabo la reducción. La amortización comenzará en 1.º de enero de 1915, y las plazas que queden vacantes con tal motivo serán anunciadas á traslación, por término de siete días, entre los funcionarios de igual categoría que el puesto vacante, que presten servicios en las Audiencias cuyas plantillas queden reducidas en este presupuesto, y recaerá la designación en el de mayor antigüedad en el escalafón de servicios, respetándose en todo caso las disposiciones vigentes sobre incompatibilidad de los funcionarios judiciales, y si no hubiere ningún solicitante, el nombramiento deberá recaer en el funcionario que tuviere menor antigüedad en la carrera entre todos los de las citadas Audiencias.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, se considerarán ampliados en la cantidad necesaria los créditos de los artículos respectivos de los capítulos 3.º y 4.º de la sección 3.ª.

Art. 14. Se autoriza un crédito de 315.566 pesetas á un capítulo adicional de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», para el completo pago de los gastos y obras de traslación de la Audiencia de Valencia al edificio titulado La Aduana.

Art. 15. Se autoriza al ministro de la Guerra para reducir el efectivo de generales, jefes, oficiales y tropa consignado en la sección 12, en la proporción que juzgue conveniente, quedando en este caso reducidos los créditos correspondientes en la suma de los haberes y demás devengos de las fuerzas eliminadas. Estos créditos se transferirán en la parte necesaria á la sección 4.ª, á medida que las fuerzas y el ganado de su dotación vayan incorporándose á la Península.

El Gobierno, en el plazo más breve posible, y en todo caso antes de que se discuta un nuevo presupuesto, presentará á las Cortes proyectos de ley sobre:

Organización de un Estado Mayor y alto mando.

Organización militar, comprendiendo las reservas y la instrucción de las mismas.

Plantillas definitivas del Ejército.

Estadística y requisición.

Aprovisionamiento, municiones, vestuario, armamento, equipo, atalajes, etc., etc.

Reducción de Centros burocráticos.

Fomento de material, y muy especialmente de artillería.

Recompensas en tiempo de paz y en guerra.

Campos de tiro y maniobras.

Nacionalización de industrias militares y fomento de las fábricas nacionales.

Reorganización de la Junta de Defensa del Reino.

Pensiones que tiendan especialmente á mejorar la situación de las familias de los muertos en campaña.

Igualmente se autoriza al ministro de la Guerra para cuantas modificaciones requiera el presupuesto de su ministerio para 1915, con el fin de que pueda llevar á cabo las reducciones ofrecidas de las cifras votadas.

Art. 16. Se autoriza á los ministros de Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene la ley de Administración y Contabilidad, por medio de concurso, á la enajenación ó permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas y permutas ingresará en el Tesoro público.

Se autoriza al ministro de Marina para aplicar los sobrantes de los créditos de cualquiera de los conceptos comprendidos en el artículo 1.º del capítulo 14, «Nuevas construcciones de buques», á las de cualquiera de los otros conceptos del mismo artículo.

Art. 17. El Gobierno establecerá la intervención civil de los departamentos de Guerra y Marina, que dependerá de la Presidencia del Consejo de ministros, concediéndose al efecto los créditos indispensables, dando cuenta á las Cortes.

Art. 18. Se autoriza al ministro de la Gobernación para que accidentalmente pueda disponer la distribución del personal encargado de los servicios de Correos y Telégrafos, sin atenerse á las plantillas, según las necesidades que cada momento lo requieran.

Asimismo se considerarán comprendidos en el estado letra A los remanentes no invertidos en 1913 y 1914 de los créditos que autorizó la ley de 14 de diciembre de 1912 para terminar las obras de la nueva Casa de Correos y Telégrafos de Madrid y para mobiliario del mismo edificio.

Se autoriza al ministro de la Gobernación para la ejecución de las obras de las Casas de Correos y Telégrafos, valoradas en 15 millones de pesetas, dentro del crédito que al efecto se señala en la sección 6.ª de este presupuesto, debiendo presentar á las Cortes, en la primera reunión que éstas celebren, el plan total de la ejecución de dichas obras, ó, en su defecto, el de aquellas que estén definitivamente estudiadas, que habrán de satisfacerse dentro del importe del crédito expresado y en relación con el valor que á cada edificio se asigna en la Memoria que sirvió de base á la redacción de la ley de 14 de junio de 1909.

Durante la vigencia de este presupuesto, el Gobierno podrá acordar la implantación de la Caja postal de ahorros con arreglo á la ley de 14 de junio de 1909, y al efecto se

considerarán comprendidos en el estado letra A los créditos necesarios hasta la suma de un millón de pesetas.

Se transferirá al presupuesto de 1915 el remanente que en fin de diciembre actual ofrezca el crédito extraordinario de un millón de pesetas, concedido al ministerio de la Gobernación por real decreto de 14 de agosto próximo pasado para transporte y sustento de españoles indigentes desde las fronteras y puertos hasta las provincias de su naturaleza, para iguales atenciones de los extranjeros indigentes hasta sus países respectivos, y para el socorro de obreros españoles sin trabajo.

Art. 19. Las dos terceras partes de las plazas de profesores numerarios de las Escuelas Normales se proveerán en maestros y maestras procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. La otra tercera parte se proveerá por oposición directa entre maestros y maestras normales, licenciados de Filosofía y Letras ó Ciencias, y profesores auxiliares y maestros de escuelas nacionales que tengan las condiciones exigidas en el real decreto de 30 de agosto de 1914.

En el escalafón gradual de los Institutos generales y técnicos figurarán los profesores de Caligrafía entre los demás catedráticos, con arreglo á la antigüedad de sus cargos, computándose para el escalafón la suma de las cantidades que por sueldo, derechos de examen y quinquenio les corresponden y están asignadas en el presupuesto.

Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para crear en la ciudad de Murcia una Universidad, cuyo territorio académico jurisdiccional habrá de comprender las provincias de Murcia y Albacete. Atenderá á sus gastos: con las cantidades que en ella se recauden por derechos de matrículas, grados, títulos y los demás conceptos establecidos en las disposiciones legales, y con los intereses y rentas de los bienes de fundaciones docentes de la misma región que tuvo asignados el Instituto de segunda enseñanza de dicha ciudad, los cuales, con arreglo á lo dispuesto en el art. 30 del Código civil, serán aplicados á la mencionada Universidad, estableciéndose en ésta las enseñanzas que el Gobierno acuerde, en vista de las conveniencias generales, las aspiraciones de la región y de los recursos de que se disponga.

Art. 20. El ministro de Fomento determinará las condiciones á que se hayan de ajustar los nombramientos para las vacantes á que dé lugar la nueva plantilla que esta ley establece en la Comisaría general de Seguros.

Los empleados del Cuerpo de Pósitos, mientras subsista la Delegación Regia de Pósitos, se considerarán incluidos en los preceptos de la ley de 4 de junio de 1908, con entera separación del escalafón general y plantilla de Fomento, sin que les sea aplicable lo que en la citada disposición se consigna sobre derechos pasivos y categorías administrativas. Las vacantes que ocurriesen en lo sucesivo se proveerán una mitad en cesantes de igual categoría, por antigüedad, y la otra mitad por oposición.

Art. 21. Las obras nuevas de carreteras que hayan de realizarse por subasta, comprendidas en el capítulo 19, art. 1.º, concepto 5.º de la sección 8.ª, «Ministerio de Fomento», se elegirán precisamente entre las que en la actualidad se estén ejecutando por el sistema de Administración y se hallen sin terminar en las provincias en que las hubiere. En las provincias en que no existan obras de esta clase se elegirán entre las clasificadas como urgentes en el plan aprobado, con arreglo al real decreto de 5 de agosto de 1914.

Art. 22. El importe de las obras que con destino á la conservación de carreteras se adjudiquen mediante subasta en el trienio de 1915-1916-1917, no podrá exceder de 25 millones de pesetas.

El importe de las obras nuevas de carreteras que mediante subasta ó concurso se adjudiquen en 1915, no podrá exceder el límite de 24 millones de pesetas. Si el presupuesto á que se refiere la presente ley fuese prorrogado, el límite indicado se reduciría á 12 millones de pesetas.

Se fija en 4.500.000 pesetas el límite máximo de los presupuestos de las obras nuevas de puertos que mediante subasta ó concurso se subasten en 1915.

Art. 23. El crédito de tres millones de pesetas de la sección 7.ª, capítulo 19, art. 2.º, concepto 4.º, correspondiente á la anualidad de 1915, que para reparación de determinadas carreteras concede la ley de 19 de junio último, se considerará ampliado en la parte de la anualidad de 500.000 pesetas otorgada para el año actual por la misma ley, quedando, por consecuencia, reducido á cinco años el plazo de la ejecución de las obras que se subasten y adjudiquen en 1915, y á once años el plazo del pago de las mismas.

El importe de los presupuestos de obras de reparación de carreteras no incluidas en la ley de 19 de junio de 1914 que se subasten en 1915, no podrá exceder de seis millones de pesetas.

Art. 24. Se aplicará durante los tres primeros meses del ejercicio económico de 1915 el remanente de los créditos extraordinarios de 11 millones de pesetas concedidos por real decreto de 17 de septiembre para obras públicas extraordinarias de puertos y carreteras.

Art. 25. Para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos, con sujeción á la ley vigente de 29 de junio de 1911, se seguirá consignando en los presupuestos ordinarios la anualidad de 11 millones de pesetas, hasta agotar en dichas obras los 50 millones de pesetas concedidos por la ley de 29 de junio de 1911, y para el reparto del crédito de subvenciones entre las distintas provincias que se haga desde ahora, deberán tenerse en cuenta para cada provincia la extensión, la población, la contribución territorial e industrial por habitante, la longitud de carreteras y caminos vecinales construídos ó subvencionados por el Estado, y el gasto realizado en obras públicas, excepto para el pri-

mer concurso de subvenciones de anticipos que se celebre, en que se hará el reparto por partes iguales entre las distintas provincias para dotar exclusivamente de caminos á pueblos que no tengan hoy estación de ferrocarril ni camino transitable para carros, pertenecan ó no los pueblos á un mismo término municipal, y quedando sustituido el concepto de Municipio por el de pueblo, parroquia ó Concejo, así interpretado en la ley vigente de Caminos vecinales.

Art. 26. Se autoriza al ministro de Fomento para que, con independencia de los créditos destinados á obras hidráulicas, y con arreglo á la ley especial de riegos del Alto Aragón, pueda invertir en el año 1915 dos millones de pesetas en los gastos necesarios para comienzos de las obras de dichos riegos.

Se autoriza al ministro de Fomento para subvencionar hasta un millón de pesetas anuales, en tanto duren las circunstancias actuales, á una línea de vapores dedicada al transporte de los frutos de Canarias desde sus puertos á los de Inglaterra.

Art. 27. Se aprueban los créditos autorizados por real decreto de 29 de diciembre de 1913 para satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.

En lo sucesivo, si los presupuestos fuesen prorrogados con arreglo al art. 85 de la Constitución de la Monarquía, no se comprenderán en la prórroga los créditos consignados en el estado letra A, para el caso de estas obligaciones.

Art. 28. Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para establecer una Escuela Normal de Maestros en la capital de Baleares, á cuyo fin se entenderán ampliados en la cantidad necesaria los créditos de los capítulos 4.º y 5.º del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 29. A los funcionarios en activo de los ministerios de Instrucción pública y Bellas Artes y Fomento á quienes se conceda la excedencia por pasar á servir destinos dependientes de otros ministerios, no les será aplicable el tiempo máximo que señala el artículo 9.º de la ley de 4 de junio de 1908, referente á funcionarios del ministerio de Fomento, que se hizo extensiva á los del de Instrucción pública y Bellas Artes por la ley de 1.º de enero de 1911, y serán considerados como excedentes mientras desempeñen el cargo que se les hubiere concedido.

Art. 30. Para el debido cumplimiento de la ley de 25 de diciembre de 1912 quedan incluidas en el plan general de carreteras las especificadas en todos los artículos del real decreto de 6 de agosto de 1914.

Art. 31. El personal de Telégrafos de la escala auxiliar de Ultramar seguirá formando un escalafón independiente del Cuerpo general, cubriéndose sus vacantes en igual forma que hasta la fecha; pero sus individuos podrán llegar hasta la categoría de jefe de Administración de segunda clase como límite de su carrera.

El ascenso á jefe de Administración de tercera clase del número 1 de dicha escala y sus resultados tendrá lugar cuando ascienda á la misma categoría y clase el último de los funcionarios de la escala facultativa de Telégrafos que, teniendo aprobadas las ampliaciones, ingresó en el Cuerpo de la Península el mismo mes y año que aquél.

Los créditos para estos ascensos se considerarán incluidos en el estado letra A del presupuesto general.

Art. 32. El párrafo 3.º del art. 1.º del capítulo 4.º de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», se entenderá redactado con la siguiente adición, después de las palabras «Presidencia del Consejo de ministros» «ó otras dependencias del Estado».

Art. 33. El Gobierno proveerá, con generalidad de la reserva precisamente, la plaza de vocal del Consejo de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra, correspondiente al subsecretario del ministerio de Ultramar, por precepto de la ley de 27 de julio de 1877, y las vacantes en las otras dos que por la misma ley se crearon, siendo abonables, conforme al real decreto de 2 de agosto de 1886, los servicios prestados en ésta, pero sin categoría alguna reguladora del que no se haya obtenido en otros cargos del Estado.

Art. 34. Se transferirá al presupuesto para 1915 el remanente que en fin de diciembre actual ofrezcan los suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importantes en junto 568.847 pesetas á los presupuestos vigentes de los ministerios de Marina, Gobernación y Fomento concedidos por el proyecto de ley votado definitivamente en el Senado el 18 de diciembre corriente.

Art. 35. El aumento consignado para residencias de los ingenieros de Montes en el capítulo 1.º, artículo 10 de la sección 8.ª, no empezará á regir mientras no se consigne en presupuesto igual aumento para los demás ingenieros del Estado, que presten servicios similares, comprendidos en el mismo capítulo.

Art. 36. Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la Deuda flotante del Tesoro, que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1915.

Sólo en los casos de guerra ó grave alteración de orden público, será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

Palacio del Senado 21 de diciembre de 1914.—Lorenzo Domínguez Pascual, presidente.—Carlos Alvarez, secretario.

**CASA REAL**

Su Majestad el Rey, después de presidir el Consejo de ministros, recibió la visita de don Jacinto Martos.

Fue la única audiencia.

Su Majestad la Reina dedicó la mañana á visitar el Hospital del Niño Jesús.

Anoche se celebró en la Real capilla la tradicional *misal del Gallo*.

Como anunciamos, hoy no habrá en Palacio capilla pública.

**JEBA** Pastillas antiácidas «Jebas», Alcobilla. Infallibles para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

EN PALACIO

**CONSEJO DE MINISTROS**

Se ha celebrado ayer mañana, bajo la presidencia de S. M. el Rey, no pudiendo asistir el señor ministro de la Guerra por continuar guardando cama.

El Sr. Dato, en su discurso, ha manifestado al Monarca la satisfacción que produce al Gobierno haber obtenido la aprobación del presupuesto, justificándose así la absoluta confianza con que había acudido al Parlamento en momentos difíciles, en los que sólo ha encontrado en las Cámaras una colaboración patriótica, sin que nadie haya tenido propósitos de dificultar la obra económica del Gobierno, sino más bien el de mejorarla, y habiéndose excusado debates de carácter político, no por coacciones, que hubieran sido absurdas, ni por ruegos del Gobierno, sino por espontáneo movimiento de las minorías parlamentarias, que no han querido hacer nada que pudiera quebrantar la unidad moral del país, preocupado hoy exclusivamente por los problemas de carácter económico y por los que se refieren á la defensa nacional.

Unos y otros, según el Sr. Dato, serán objeto exclusivo, por parte del Gobierno al menos, de la labor parlamentaria cuando se reanuden las sesiones de las Cámaras, el día 15 del mes próximo, en cuyo momento se dará preferencia al proyecto de bases y construcciones navales.

Ha hecho notar el señor presidente del Consejo la decisión de las mayorías de ambas Cámaras, apoyando constantemente y con verdadero entusiasmo las iniciativas del Gobierno, el cual se considera en condiciones para realizar la importante misión que en estos momentos le está confiada, que consiste más que en hacer política de partido, en actuar como Gobierno nacional, para lo que espera seguir contando con el apoyo que cordialmente le presta hasta ahora la opinión pública del país.

Después habló el Sr. Dato de la política exterior, ocupándose de las noticias relativas á la guerra, á las reuniones de las Cámaras en los países extranjeros y á la situación especial por que atraviesa Méjico.

Se ocupó también de las noticias que se reciben de Marruecos, las cuales no acusan novedad, aparte de la de haberse recrudecido en estos últimos días allí el temporal, ocasionando defectos, pero sin que, afortunadamente, haya habido que lamentar desgracias personales.

El ministro de la Gobernación sometió á la firma regia los decretos que en otro lugar de este número publicamos.

**Transportes de mercancías**

desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias á domicilio.

Agencia Suncusal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 306. Estación Príncipe Pío. Teléfono 801.

**GRAN MUNDO**

En el próximo mes de enero se verificará en el coto de Doñana, en Sanlúcar, la cacería que dará el duque de Tarifa en honor de Su Majestad el Rey.

Los invitados son los marqueses de la Torre y Viana, los condes de Maceda y del Grove, el duque de Arión y los Sres. D. Antonio y D. Luis Medina Garvey.

—Han llegado á Madrid los condes de la Vega del Riego, procedente de Biarritz.

—Anoche se celebraron cenas en varias casas aristocráticas, todas con carácter íntimo.

En el Ritz y en el Palace hubo también cenas, que prometen estar muy concurridas.

Hoy, día de Navidad, se reunirán muchas familias aristocráticas para comer en el Ritz, y después la juventud bailará como en otros años en igual fecha.

MADRIZZY.

**Fiesta de caridad de niños**

Organizada por la Junta de damas del Fomento de Vocaciones eclesiásticas, y á beneficio de los niños pobres que estudian para sacerdotes en el Seminario de Madrid, se celebrará el sábado 26, á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), una solemnisma fiesta, con exposición del Santísimo Sacramento, estación, breve sermón del reverendo padre Mateo Czawley Bovey, bendición con el Santísimo, dada por el señor obispo de Madrid, y adoración al niño Jesús, con villancicos cantados por un escogido coro de seminaristas.

La limosna que las personas mayores y los niños depositen en la bandeja al besar al Niño Jesús es para los seminaristas pobres.

Las personas que tengan invitación podrán entrar por la calle de Columba.

La entrada es pública por la puerta de la iglesia.

**Agua de Solares**  
Indicada para la neurastenia cardíaca.

**Publicaciones de actualidad**

Obra utilísima para estudiantes de Universidad, Institutos y Escuelas Normales.

Acaba de publicarse, en un precioso volumen de 400 páginas, un Resumen de Historia de la Lengua y Literatura española, del que es autor el catedrático y publicista don José Rogero Sánchez.

Los pedidos á RENACIMIENTO, San Marcos, 42. Precio, 4 pesetas.

Proyecto de Reconstitución Nacional

EL TRABAJO

Si yo dijese que uno de los mayores males que sufre España es la holganza...

Dad un paseo por Madrid (quien dice Madrid dice Barcelona, Valencia, Sevilla, Santander o Soria) y encontraréis multitud de cafés, tipis-tabernas, bars, etc., repletos de gente que para tomar un vaso de café, cerveza o vino está tres ó cuatro horas en aquella atmósfera enrarecida, probando que la de su vivienda es peor.

Recorred las calles y encontraréis constantemente tertulias en las aceras, que os estorban el paso, gentes paradas, sin más finalidad que no andar.

Vamos a los pueblos; donde no hay café hay casino, donde no hay casino hay tertulias, y constantemente también veis á las mujeres jugando con la baraja en las puertas de las casas, y los hombres, paseando, bebiendo ó disputando.

Quien imparcialmente nos examine plantearía este dilema: ¿España produce tanto que en pocas horas de trabajo se gana para vivir, ó los españoles producen en una hora lo que otros hombres necesitan dos ó más.

Nada de eso es cierto. España no es país productivo; su suelo es misero, como puede juzgarse por el cuadro adjunto, en el que anotamos distintas clasificaciones, unas oficiales, otras particulares, pero conformes todas en la parte esencial.

Clasificación del suelo de España.

Superficie (véase la reseña publicada por el Instituto Geográfico en 1912), 492.247 kilómetros cuadrados, equivalentes á 49.224.700 hectáreas y á 492.247.000 metros cuadrados.

Table with 4 columns: INSTITUTO GEOGRAFICO EDICION DE 1912, CULTIVADO, DE SECANO, REGADÍO. Rows include: SIN CULTIVO, Roca desnuda, Tierras poco productivas, Tierras medianas, Tierras buenas.

Table with 2 columns: GEOGRAFIA POR, FON PEDRO IZQUIERDO. Rows include: Sin valor, Balios y montes baldíos, Cultivos de secano, Olivares, Viñedos, Bosques, Finca de recreo, Cultivos remuneradores, Cosecheros, Cosecheros en pueblos, En ciudades, En capitales, Madrid.

Table with 2 columns: CLASIFICACION DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CLASIFICACION DE D. LUCAS MALLADA. Rows include: Roca desnuda, Tierras poco productivas, Tierras medianas, Tierras buenas.

De 50 millones de hectáreas que tiene España, cinco millones no valen nada; 17,5 millones valen muy poco y 22,5 millones son tierras medianas; es decir, que de 50 millones, 45 son despreciables.

¿Es posible que el 10 por 100 de buen terreno produzca para todo? De ningún modo.

Si se quieren obtener rendimientos de este pobre suelo, es preciso buscar la solución en industrias, minas, saltos de agua, cultivos remuneradores, algodón, tabaco, seda, etc.; de otro modo tendremos siempre trabajo inutilizado, que es emigración, porque el suelo no admite más.

Respecto á energía productora de los españoles, mucho podríamos decir si comparativamente publicamos los estudios hechos en las distintas regiones; pero preferimos referirnos á los estudios comparativos de monsieur Reauleaux, en los que se estudia el trabajo útil del obrero español comparativamente con los distintos obreros europeos, y del cual resulta que los ingleses, alemanes y rusos producen más, los franceses próximamente lo mismo y los italianos algo menos.

Es posible que intelectualmente tengamos alguna superioridad individual, pero colectivamente no hay gran diferencia.

¿Cómo, pues, se holgazanea? Muy sencillo. Porque no se come.

Multitud de familias en los campos viven con pan y fruta ó legumbres.

En la mayor parte de las aldeas no comen carne fresca más que en el verano.

El jornalero de la ciudad no come carne por su elevado precio, y el cerdo, que es la comida del pobre, sólo se mata en Madrid por temporada, para beneficio de acaparadores y perjuicio del público.

Existen jornales en España de 0,50 á 2 pesetas por día, que justifican el aspecto misérrimo de aldeanos y trabajadores.

Nadie, por gusto, está mal; se sufre en silencio, pero se desea mejorar. ¿Es posible que por vagancia mueran de hambre? No, son vagos porque no tienen orientaciones de trabajo, porque nadie les dice: «En estas horas puedes ganar TANTO, HACIENDO ESTO.»

El trabajo es oro.—Creemos inútil demostrar este lema; pero, en cambio, juzgamos conveniente indicar que el trabajo produce riqueza múltiple; es decir, que no sólo se convierte en oro para el que lo ejecuta, sino para todos y cada uno de los elementos sociales que componen la nación.

Supongamos una casa en construcción. Si se hace por los procedimientos corrientes, trabajando los operarios la jornada legal, tardará un tiempo A en ser utilizada. Si establecemos tres turnos de ocho horas cada día, construiremos la casa en un tiempo 1/3 de A. Habremos ocupado tres veces más operarios.

El dinero habrá estado improductivo solamente una tercera parte del tiempo.

Los inquilinos pagarán renta 2/3 de tiempo antes.

Los comerciantes tendrán esos 2/3 de venta.

El Estado cobrará sus contribuciones los mismos 2/3 adelantados y, en una palabra, la riqueza que representa la construcción estará en disponibilidad con esos 2/3 de tiempo de adelanto.

Pues si al intensificar el trabajo hemos intensificado, sin pretenderlo, los beneficios del propietario, que cobra antes sus intereses; del inquilino, que utiliza antes su vivienda; del comerciante, del comprador, del Ayuntamiento y del Estado, que antes obtienen beneficios, es indudable que el trabajo ha producido un efecto múltiple en todos los que con él se relacionan.

Y continuando en esta serie de deducciones, ¿quién sería capaz de imaginar la transformación de la vida humana trabajando tres días cada uno?

¿Sería reducir á un tercio la distancia que nos separa de la perfección!

Aumentar la velocidad hacia el progreso de 100 á 300 kilómetros por hora...

Trabajo perdido.—Parecerá raro que siendo acusador de holganza colectiva, hable de que se pierde trabajo. En dos acepciones puede interpretarse la frase: el que se pierde porque no se produce, y el que se pierde por inútil.

Utilizar el trabajo es un principio tan productivo ó más que ahorrar dinero.

Observemos un regimiento cualquiera en tiempo de paz, y veremos que con dos ó tres horas de trabajo al día cumplen los soldados todos sus deberes militares.

Supongamos que el jefe, pensando que es mucho descanso para gente joven y robusta, acostumbrada á más rudas faenas, trabajar sólo dos horas, les ocupa otras cinco horas en algo reproductivo. Allí habrá individuos de todos los oficios; cada cual, en el suyo, producirá tanto cada hora, y poniendo límites entre 25 céntimos hora el que menos, y una peseta hora el que más, habremos obtenido por cada uno un producto de una á cinco pesetas. Seguramente con los productos de este trabajo habrá cantidad suficiente para pagar todos los gastos del regimiento, y si no se paga y se ejecutan obras de las que llamamos reproductivas (véanse nuestros artículos anteriores) en beneficio de la nación, el gasto de ejército sería nulo al cabo de pocos años, porque su trabajo anual, acumulado, sería riqueza que produciría por sí sola para sostenerlo, como veremos más adelante.

Si visitamos un asilo de ancianos, sólo encontramos una minoría incapaz de hacer nada: la mayoría puede hacer algo, más cómo distracción que como trabajo; y en esta distracción, ya individualmente, ya auxiliados por algún mecanismo sencillo, pueden producir objetos derivados del hilo, la seda, el algodón ó el alambre, y seguramente con el producto de los asilados útiles, se cubrirían sus gastos, que no pasan de sesenta céntimos por asilado y día, quedando disponible la cantidad que para su sostenimiento se presupone ahora.

¿Un ejemplo práctico? Cualquier comunidad religiosa.

Observad desde que se instalan en una población; casita alquilada, menaje bobisimo, un trozo de huerta..., todo se lo hacen ellos; cultivan el campo, hacen algún cobertizo, proporcionan enseñanzas ó atienden niños enfermos ó ancianos, y con unos ingresos ridículamente insignificantes viven y progresan.

¿Su secreto? Ninguno. Que trabajan, y sin exagerar el trabajo, como lo utilizan todo, lo mismo el suyo que el del asilado, mejoran, y los dos ó tres socorridos de los primeros momentos, se transforman en 20 á los dos años y en un 200 al poco tiempo. Esto lo vemos á diario, lo comentamos y... lo censuramos en vez de copiarlo.

Veamos ahora los trabajos que pagan el Estado, la Diputación ó el Municipio.

Los empleados de estos Centros no tienen de oficina más que de diez á una, ó sean tres horas, y suponiendo que no haya ninguno que se retrase y ninguno que cobre sin hacer nada, su trabajo efectivo son tres horas. Todas las oficinas particulares tienen seis, siete ó ocho horas de trabajo (lo cual crea un disgusto legítimo contra los del Estado); pues bien, si las oficinas públicas adoptasen el mismo número de horas de trabajo, podrían desde luego reducir el personal á la mitad, cuando menos.

Y conste que no pretendemos perjudicar á nadie, razonamos la posibilidad de tener empleados para el nuevo trabajo que proyectamos, completamente gratis; utilizando ese tiempo no trabajado en labor efectiva que produzca riqueza acumulable.

El trabajo inútil es también múltiplemente perjudicial, del mismo modo que al hablar del trabajo útil decíamos que era de múltiple beneficio.

En una oficina hay personal con exceso, y para justificar aquél, uno ó dos empleados, que cobran sin tener nada que hacer, se toma como pretexto la mejora del servicio, y se aumenta un diente al engranaje burocrático. Ya están así justificados aquellos sueldos; pero... todos los asuntos que pasen por la oficina tienen que recorrer el nuevo DIEN-TE y sufrir el retraso que adictamente les corresponda. Aumentad ahora DIENTES y asuntos y decidme hasta dónde llega el perjuicio.

Otro ejemplo: Madrid es población consumidora; recibe más mercancías de las que produce. Sus estaciones de ferrocarril están en los puntos bajos de la población; cuesta subir los 10.000 kilogramos de carne de un vagón 30 ó 40 pesetas.

Si en vez de hacer las estaciones abajo se hubieran hecho en la parte alta, costaría el transporte de los 10.000 kilogramos 20 ó 30 pesetas, porque irían los carros cargados cuesta abajo.

Multiplicad el número de vagones por días y años y por las 5 ó 10 pesetas de diferencia y decidme los millones que ha perdido Madrid en ese trabajo inútil (1).

Hemos tratado de probar con este capítulo que si el trabajo no se regatea por el particular y se orienta debidamente por las clases directoras, constituirá una fuente de riqueza, cuya importancia es imposible valorar.

Nosotros, siguiendo estas ideas, orientamos el proyecto con estos principios: TRABAJO PARA TODO EL QUE LO PIDA. UTILIZAR TODO EL QUE SE PAGA POR LAS ENTIDADES OFICIALES. CONVERTIR EN OCUPACION UTIL EL TIEMPO PERDIDO.

MAURICIO JALVO

(1) No es censura á los dignísimos ingenieros de Caminos que proyectaron los ferrocarriles, como las clases directoras mandaron; es sencillamente una observación que podría justificar la creación en nuestras escuelas de una asignatura para tratar del estudio financiero de las obras públicas durante su construcción y su explotación y de los rendimientos que pueden producir.

LO QUE PASARA EN 1915

Sensacional número de EL MENTIDERO el sábado.

UNA BODA

El día 30 de los corrientes se celebrará en Tángier la boda de la bellísima Srta. Myriam Abensur y Nahon con D. David Cohen.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, infalible para las afecciones de estómago é intestinos.

Funerales por el doctor Estévez

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado ayer mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte, solemnes honras por el alma del doctor D. Antonio Estévez, decano del Cuerpo médico del importante Hospital de la V. O. T. de San Francisco.

LA CASAGRANDA

Carmen, 7, participa á su clientela que durante el presente mes hace grandes rebajas en todas sus confecciones de pieles.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Recompensa. Concedióse la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca y pasador del Profesorado al capitán de Ingenieros D. Francisco Bueno García.

Matrimonios. Se concedió licencia para poder contraer matrimonio al teniente coronel de Infantería D. Andrés Gómez Molina y al segundo teniente (E. R.) D. Arturo Mandly y Ramírez.

ASUNTOS DE MARINA

Mandos. Nombróse comandante del aviso «Uranio» al capitán de navío D. Juan de Carranza. —Idem del acorazado «España» al capitán de navío D. Manuel de Flores. —Idem para el mando de la provincia marítima de Algeciras al capitán de navío don Eduardo Bonmati.

Fuerzas navales. Firmóse el real decreto fijando las fuerzas navales para el año de 1915.

Hoy se ha puesto á la venta en todas las buenas perfumerías el extracto FLORES DEL CAMPO, al precio de 7 pesetas el frasco. Por su admirable calidad y elegante presentación constituye el regalo más á propósito para las presentes fiestas.

TRIBUNAL LIBRE

Sobre una campaña

Entre los asuntos más importantes para nuestro profesorado, de que se ha ocupado la Prensa recientemente, figura en primer término el referente á la separación de las cátedras de Geografía é Historia, cuya acumulación en una sola persona es el resultado de un antiguo orden de cosas, llamado á desaparecer.

Parece ser que los disertantes, de cuya competencia no dudo, sólo han tenido presente en sus artículos la necesidad de ampliar el número de cátedras y de facilitar su acceso á los aspirantes al profesorado; este es uno de los aspectos de la cuestión; pero á los intereses de la clase hay que añadir, como razón fundamental, los intereses de la misma ciencia.

La división del trabajo es hoy el procedimiento indispensable de toda rama del saber humano; para que la ciencia avance es preciso recurrir constantemente á los especialistas, valerse de investigaciones particulares y combinar los resultados obtenidos por multitud de trabajos de pormenor. Este principio, reconocido en todos los países donde los estudios progresan, tiene su aplicación perfecta en una ciencia tan compleja como la Historia, cuyo estudio reclama aptitudes y hábitos tan diferentes, y donde es materialmente imposible que un hombre solo pueda ejecutar «personalmente» toda la labor de investigación. Y, sin embargo, se da entre nosotros el caso lamentable de que un mismo profesor enseñe en el bachillerato (ese eterno obstáculo á todas las reformas) disciplinas, que cada una requiere por sí misma conocimientos tan profundos y disposiciones tan variadas, como la Geografía y la Historia. Ningún profesor de Instituto puede hallarse igualmente capacitado para explicar estas dos ramas, cada una de las cuales goza de vida propia é independiente, á no ser que reúna en sí un enorme caudal de conocimientos técnicos, lo que es poco frecuente.

Los resultados de esta unión artificial entre la Geografía y la Historia saltan á la vista: la ignorancia del profesor redundará en perjuicio de los alumnos; los estudiantes de Historia hacen apresuradamente y sin fruto los estudios de Geografía que los programas les imponen; las Universidades someten á los aspirantes á la Licenciatura á un examen nimio é insuficiente en que los conocimientos geográficos no entran para nada y, finalmente, los licenciados pasan á desempeñar en los Institutos una cátedra de Geografía sin haber demostrado su suficiencia en esta materia ante Tribunales competentes.

Este orden de cosas es realmente detestable. Si queremos que la Historia se dignifique y se eleve á la esfera superior en que se mueven las demás ciencias, la división del trabajo se impone. Es preciso que en los Institutos se distribuya la labor entre profesores especialistas de Geografía é Historia, que en las Universidades se establezcan cátedras exclusivas de Geografía histórica (no de generalidades geográficas), con el mismo ó con más legítimo derecho que se han establecido de Numismática, Paleografía y Arqueología, pues si estas ramas auxiliares de la Historia nos ayudan á reconstituir los hechos, la Geografía nos ayuda á localizarlos y comprenderlos. El licenciado en Historia que carezca de un conocimiento profundo de los estudios geográficos, no es moralmente digno del título que las Universidades le confieren.

Desde luego, que, dada la íntima relación existente entre la Historia y la Geografía, sería preferible, en teoría, que, lejos de separarse, se estudiaran entrambos órdenes de conocimientos en estrecha conexión. Pero la práctica nos enseña que de este modo no se estudian ni la Geografía ni la Historia. Los alumnos se dedican generalmente á almacenar en su memoria una gran cantidad de hechos históricos y arrojan la Geografía por la borda tan pronto como les parece lícito prescindir de ella. De aquí la desventaja manifiesta en que se encuentran con respecto á los alumnos de las Universidades extranjeras, donde los croquis geográficos, los cuadros estadísticos y la cartografía en general constituyen una buena parte del material de enseñanza.

Si queremos regenerar nuestros métodos de enseñanza con respecto á la Geografía y á la Historia y sacarlos de esta situación vergonzosa hay que hacer una revolución en el espíritu de los alumnos, y sobre todo establecer la independencia definitiva entre ambas cátedras. Las razones económicas ó las eternas dificultades materiales que á esto puedan oponerse no nos incumben, aunque debemos hacer constar que cuando una institución quiere formar profesores aptos y de reconocida competencia debe darles los medios para que lleguen á ser lo que se quiere que sean.

FERNANDO ARRANZ VELARDE Licenciado en Filosofía y Letras.

Mundo eclesiástico

Anoche se ha cantado la misa llamada del Gallo en los monasterios de la Encarnación, de las Góngoras y en el de Bernardas (Sacramento, 7), é iglesias de San Manuel y San Benito, Santa María Magdalena y en la Pontificia.

En la santa iglesia catedral la misa del Gallo se cantará, por privilegio especial, hoy, á las siete de la mañana.

A las diez del mismo día se celebrará muy solemne función, ocupando la sagrada cátedra el notable orador D. Diego Tortosa.

—El 3 del próximo enero, y por iniciativa del Rey Jorge V, el arzobispo de Cantobery, primado de la Iglesia anglicana, ha ordenado se eleven al Altísimo en todos los templos del Reino Unido y del Imperio húmedos y fervientes oraciones para implorar la protección divina en favor de los ejércitos de mar y tierra.

—Diócese en una revista católica que, según manifestaciones de monseñor Juan Bautista Fallera, vicario apostólico de Noruega, es muy

consolador el incremento que va adquiriendo el catolicismo en aquel reino, donde hace un siglo no se permitía la permanencia de ningún sacerdote católico ni de ninguna religión que no fuese la protestante.

—Han sido nombrados por Su Santidad: datario, el cardenal Vicente Vannutelli; prefecto del Supremo, el cardenal Lega, y protector de los misioneros de San Carlos, para la protección de los emigrantes, el cardenal Giustini; de las Siervas del Sagrado Corazón, el cardenal Vicente Vannutelli; monseñor Nicola, canceller de Breves apostólicos, y secretario de la Comisión cardenalicia de la Obra de Preservación de la Fe en Roma, monseñor Bressan.

ZENITRAM

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

UN LIBRO DE LASERNA

FIGURAS DE TEATRO

Espléndido regalo de Pascuas ofrece á sus numerosos lectores el distinguido crítico teatral D. José de Laserna, con su interesante y amenísimo libro: «Figuras de teatro».

Laserna, «burla burlando» y sazonzando su trabajo con unos cuantos granos de sal cáustica, empleados en sabia medida, nos va revelando todos los secretos de la vida teatral. Leyendo este libro, modelo de observación y de humorismo sano y castizo, el lector va descubriendo la cortina y saboreando la explicación y aclaración de esos misterios del telón adentro... y de telón afuera, verdaderas saetas de los interesantes episodios que se producen en la vida de bastidores.

Desde la calle de Sevilla, en donde tienen el «punto» los cómicos parados, hasta un antepalco de la Princesa ó de la Comedia, en el que la «cortina» hace la dirección de la obra, estrenada y de su autor, ha recorrido Laserna «toda la escala social», pasando por los salones, los cuartos de los artistas, etc.

Hemos leído de un tirón «Figuras de teatro», sin encontrar un momento de desmayo en el donaire del narrador, que siempre da muestras de su fertilísimo ingenio y su regocijado estilo.

Un solo peligro tiene la obra de Laserna; pero sólo amenaza á los caricaturizados, porque han salido tan «propios» de la envidiable pluma de nuestro querido compañero, que habrá alguno que dirá, al verse en las páginas de «Figuras de teatro»:

—Este Laserna es implacable; me ha cogido hasta el detalle más «desafiante».

El autor ha sido modestísimo en la cotización de su libro, y le ha puesto un precio ínfimo: una peseta.

¿Cuántos poseedores de una participación de á peseta en el pasado sorteo se tirarán de los pelos por no haberla empleado en «Figuras de teatro» en vez de «echarla» á la lotería!

Pero aun tiene tiempo de comprar el libro... y de jugarse otra pesetilla en el sorteo próximo. Aunque sea preferible lo primero.

N.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario. GOBERNACION.—Reales decretos aprobando los concursos celebrados para el arriando de locales con destino á la instalación de los Gobiernos civiles de las provincias de Baleares y Palencia.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando á D. Gerardo Castrillo Hervás, sacerdote, profesor en las Escuelas de la fundación Allende, de Toro (Zamora).

FOMENTO.—Real orden declarando inhabil para la contratación oficial en Bolsa los días 24 y 26 del mes actual.

—Otra disponiendo se termine en 31 del mes actual el servicio de vapores entre Bilbao y Falmouth, que viene prestando la Compañía Valenciana de Vapores Correo.

ALCANCE POLITICO

El diputado á Cortes por Cádiz, Sr. Aramburo, ha visitado al ministro de Fomento para interesarle la pronta aprobación del expediente que se refiere á la rebaja de las tarifas de los transportes en aquel puerto franco.

El Presidente del Consejo ha pedido hora á S. M. para que vayan á Palacio las Mesas de las Cámaras con las leyes que están ya votadas y pendientes de sanción regia.

El día señalado ha sido el sábado, asistiendo al acto de la sanción en concepto de ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Dato.

El ministro de Fomento realizará en la semana próxima una excursión á Málaga, Algeciras, Ceuta y Cádiz.

A Málaga va con objeto de asistir á la inauguración de unas obras en el Chorro.

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer mañana por el candidato oficial en las elecciones de Betanzos era el Sr. Cavalcanti, y que le interesaba al ministro hacerlo constar así, por haberse dicho que el referido candidato no tenía el apoyo oficial.

El candidato de oposición es el ilustre escritor, director del Diario Universal, D. Daniel López, hijo de aquella región.

CLARETE BLANCO RIOJA BORGONA SAUTERNES Desde 4.80 pesetas las 12 botellas. M. Lacuesta.

# DE TEATROS LOS ESTRENOS DE AYER

## «LA DANZA DE LOS MACABEOS»

Princesa.—Un teatro como la Princesa—el más aristocrático de los teatros españoles—no es ni debe ser escenario abierto a ensayos de principiantes; pero Fernando Díaz de Mendoza es un artista de corazón, un decidido protector del arte, y pocas son las temporadas en las que no cede un puesto en su cartel a los autores noveles. Entre el farrago de obras que se le presentan suele elegir una de autor desconocido, que alterna con las de los prestigios más altos de nuestra escena, y este año le ha tocado el turno a *La danza de los macabeos*, de Joaquín Belda.

Al clasificar a Belda entre los desconocidos, creo hacerle un favor: interpretar el pensamiento del insignie director de la Princesa. Yo conozco la obra literaria de Belda, y en los estantes de mi biblioteca aparecen alineadas todas sus obras; pero Belda en la Princesa es necesario y conveniente que pase por un autor novel. Si cualquiera de las piadosas señoras que figuran en el abono de la Princesa y pertenecen al mismo tiempo a la Sociedad de madres cristianas ó a la Unión de damas españolas tuviesen referencias, por ligeras que fueran, de *La suegra de Tarquino*, seguramente ni vería ni permitiría ver a sus hijas una obra de su autor. Quedamos, pues, en que Joaquín Belda es un autor novel, un desconocido literariamente hablando.

Ahora bien; para los que conocemos sus obras y admiramos su talento, es preciso confesar que el estreno de *La danza de los macabeos* ha sido una desilusión, pues teníamos derecho a esperar algo más que lo que nos ha servido. Aun juzgada con toda la benevolencia que merece una obra estrenada en la tarde de Nochebuena, justo es declarar que se trata de una cosa muy de brocha gorda, en la que se recurre a procedimientos tan pueriles como el de bautizar a los personajes con nombres rebuscados para lanzar un chiste. Dígalo, si no, el Recuelo, que está ahí sólo y exclusivamente traído para que se le invite a tomar café y que resulte recuelo. En una palabra: que ni Joaquín Belda ha estado animado en presentar esa obra en un teatro del fuste y las tradiciones de la Princesa, ni Fernando Díaz de Mendoza al presentarnos con ella a un autor novel. Seguramente entre el farrago de obras leídas y rechazadas habría muchas, muchísimas, con más arte y más méritos para ser dadas a la luz pública que *La danza de los macabeos*.

Yo supongo que no se dirá que exagero, ni que soy apasionado; la actitud del público abandonando el teatro sin acabar la representación, el marcado aburrimiento de los que permanecieron en su sitio hasta el final y las protestas energícas ante los intentos de aplauso de la *claque* son cosas de las que no dejan lugar a dudas.

En casos como éstos no queda más que sinceramente acompañar en su sentimiento a todos: autor, actores y empresarios.

IGNOTUS

## «EL TREN RÁPIDO»

Comedia.—Noble y digna de aplauso es la campaña de gran parte de la crítica sobre el abuso de las obras más ó menos disparatadas, sin pizca de mérito ni interés, que con atterrador frecuencia nos serían por esos escenarios traducidas del francés; pero justo será también confesar que la explotación de un teatro es un negocio como otro cualquiera, y el empresario que un día vió agotarse en taquilla las localidades al amparo de una traducción, es natural que por segunda ó ulteriores veces busque el éxito siguiendo aquel camino donde ya sabe lo encontró una vez.

Pero todas las obras no son iguales, ni el público las recibe de la misma manera, como hemos podido ver los que asistimos ayer tarde al estreno de un *vaudeville* que con el

título de *El tren rápido* han derivado del fracaso los Sres. Paso y Abati.

Seguramente que Tirso Escudero buscaba en el otro *Orgullo de Albalade*; pero al público no le pareció lo mismo, y si bien es cierto que lo escuchó todo él con cortesía y hasta con agrado en algunas ocasiones, al final no tuvo interés ninguno por conocer a los autores, y sólo ante la insistencia de la *claque*, el Sr. Bonafé dijo sus nombres, cuando ya la mayor parte del público desfilaba de la sala sin prestar atención a ello.

El principal motivo de esta frialdad se debe a que la obra, alrededor de una situación de gran fuerza cómica, aparece deshilvanada, incongruente, con escenas que, por prolongarse demasiado, pierden gran parte de su vis cómica... En una palabra: que los Sres. Paso y Abati, maestros en este género de obras, no han acertado esta vez.

Sin embargo, yo creo que Tirso Escudero ha encontrado obra para tirar estas Pascuas, pues tampoco puede negarse que hay momentos en que las situaciones producen franca hilaridad. Con esto y con la esmerada labor de los artistas de la Comedia, seguramente habrá una inmensa masa de gente, que se dará por satisfecha.

¡Lástima que en día de tantos estrenos no fante espacio para consagrarse a todos los artistas que acudilla Tirso! Su labor ha sido de verdadera defensa, y a poco que la obra hubiera tenido dentro, hubiese triunfado en toda línea.

Merceditas Pérez de Vargas, en particular, estuvo encantadora, diciendo con exquisito arte y luciendo una *toilette* que la acredita de buen gusto y a su modisto de rey de la tijera. Es una verdadera lástima que ella, que lleva dentro madera de artista, pierda el tiempo estudiando esos disparatados *vaudevilles* sin pies ni cabeza, que podrán servir para conquistar aplausos momentáneos, pero no gloria verdadera.

Las Sras. Alba y Martínez, la Srta. Riquelme, y los Sres. Bonafé, Zorrilla, Romea y, en una palabra, cuantos tomaron parte en la representación, completaron un conjunto admirable. ¡Lástima de trabajo perdido y de esfuerzos desperdiciados!

Esperemos que pronto Tirso Escudero les dará ocasión de desquitarse del fracaso de ayer en obras de más empuje y lucimiento, y deseando sinceramente que llegue esa ocasión para no escatimarles elogios ni aplausos, hagamos por hoy punto.

escenario para reposar en su sencilla belleza. Tortola! Ella sí que podría danzar, como Salambó, ante el simulacro de Tanit.

C. A.

## «MI AMIGA»

Cómico.—Como anticipo de Nochebuena se estrenó ayer tarde en este coliseo una humorada en tres actos, original de los señores Cadenas y Añesio Más.

De la colaboración de tan aplaudidos autores no pueden salir equivocaciones, ya que los dos tienen una gran experiencia teatral; así es que la obra ayer estrenada obtuvo un éxito excelente y fué sancionada por el aplauso de los espectadores.

«Mi amiga» es un juguete cómico de los llamados de enredo, y sus situaciones responden adecuadamente a su finalidad, como también los ingeniosos recursos escénicos que sirven para mantener el interés.

Después de una jerga, se pierden unas cartas amorosas, que hay que devolver; la memoria del perdidoso se extravió también entre las espumas del *champagne*, y todos los personajes del juguete danzan en la confusión del enredo en busca del amoroso epistolario, hasta que éste aparece, momentos antes de caer el telón, cuando los autores han agotado todos los medios ingeniosos para hacer reír.

Responde el juguete al propósito de las obras que se estrenan en los coliseos dedicados al cultivo del género cómico en los días de Navidad, y Chicote, que procura siempre equilibrar el cartel y darle la variedad necesaria, ha hecho muy bien en sumar ese nuevo éxito al que obtuvo en distinto género con el último acierto de Carlos Arniches.

La Srta. Prado interpretó con su talento, su gracia y su ironía el personaje de Claudina, protagonista del juguete, y estuvo, como siempre, admirable.

También Chicote hizo un Bermúdez graciosísimo, y dió gran relieve cómico a su personaje, despertando frecuentemente la hilaridad de la concurrencia.

Los demás artistas ofrecieron el conjunto armónico que siempre presentan las obras en este coliseo; y eso que tiene escenas el juguete en las que es de mayor cuantía el guiñigay que se produce.

El Sr. Más compartió con los artistas del Cómico los aplausos que refrendaron el éxito excelente que obtuvo la obra estrenada.

J. DEL C.

## «IL CAVALIERI DI NARUNKES-TUNKESBERG»

Apolo.—Wagner ha influido una verdadera sugestión en ciertos cerebros, sin duda alguna; uno de estos cerebros que han asimilado con mayor perfección la obra, no sólo musical, sino literaria del genio, ha sido Pablo Parellada.

El saladísimo autor cómico ha comprendido la Tetralogía, y con una intuición sorprendente ha visto que no estaba completa.

A Wagner se le quedó algo por escribir y algo que reflexar con la magia poderosa de su música; esto que dejó Wagner de realizar fué el desentrañamiento de una profunda filosofía: la de declarar cuál es el alimento que el hombre debe preferir, la carne ó el pescado.

Parellada duda, vacila y somete al criterio del público la resolución del grave problema. Ha escrito un libreto completamente wagneriano, con ninfas, sirenas, caballeros y mitología escandinava por todo lo alto.

Como irán ustedes viendo, *El caballero de Narunkestungskesberg* (¡no hay derecho!) es una obra que resultaría absurda, por lo extraordinaria, en día de Inocentes. ¿Cómo no, anticipándola aún dos días más?

Ocurran escenas en el fondo del mar, en un establecimiento de música provinciana y en el palacio de un Rey de Rossengarden; así que los que se decidan a ir al teatro de Apolo deben marchar dispuestos a todo, a aceptarlo todo y a no ceder en ningún momento el puesto al asombro. *Il cavalieri* ese de Parellada es lo bufo elevado a la categoría de lo absurdo ó la quinta potencia del dislocamiento.

El público rió. En varios momentos, a francas carcajadas. Algunas de éstas correspondieron a la labor de Moncayo, que cuando

se lanza al campo de lo grotesco resulta verdaderamente genial. El trágico momento de la muerte del caballero Hervido es pintado de modo inimitable. Pocas veces hemos leído tanto viendo morir a un desgraciado.

Carmen Andrés, Rosario Leónis, la Montañés, Ibarrola, Rufart, Vizzani, etc., estuvieron muy graciosos.

Se destacó García Valero; pero fué haciendo un catáfan de modo incomprensible. Aquel tono desmayado, que tanta fuerza cómica restó al papel, correspondía, más que a un empresario de temperamento violento, que representaba, a un desdichado convaleciente.

J. M. M.

## «LA SUERTE DE SALUSTIANO O DEL RASTRO A RECOLETOS»

Eslava.—La comedia de costumbres estrenada ayer tarde en este teatro es una cantidad positiva que añadir a los triunfos obtenidos en la escena por los Sres. Aseño y Torres del Álamo.

Estos aplaudidos autores pintan en su nueva comedia los dos extremos del carácter de los hijos de Madrid: el *burro trabajador*, como vulgarmente se denomina al que de veinticuatro horas del día se pasa trabajando veinticinco para atender a sus necesidades, y el que, como el Sr. Salustiano, vive a costa de su mujer y su hija, quienes con las «ruedas» de emboquillados con corona, que elaboran para los *pollitos* de la corte, y un puesto de periódicos que tienen en la Ronda de Toledo, mantienen a este parásito del hogar.

Salustiano, que tiene la idea de hacer fortuna con la lotería de Navidad—tontería que habita en el cerebro de todos los españoles—, consigue que le toque el premio gordo; le corresponden 18.000 duros por las 15 pesetas que le habían sobrado de las participaciones vendidas a sus clientes, entre los que figuran el típico barbero de *cara al sol* y el relojero económico de las Américas, que con dos ruedas de un carro, un volante de una falda y un escape, aunque sea de gas, monta un reloj, que puede dar ciento y raya al de Gobernación.

En el segundo acto, Salustiano, al que se le sube el premio a la cabeza, monta una casa en la que se revela la riqueza improvisada, tanto en las costumbres del dueño, que hasta al sereno paga con cheques del Banco de España, como en el mobiliario, que no puede negar su procedencia de la Cabecera del Rastro.

Todo este fausto y desprendimiento, en el que tiene su capítulo una de las tiradoras que ahora se estilan y que le ha llegado al alma a Salustiano, termina por una granujada de *el Marquésito*, un pillito que le limpia los fondos y que termina en la cárcel, acusado de estafa, estando a punto de arrastrar con él al *primo alumbado* de Salustiano, por fiarse de los fabulosos negocios que el *vivo* le proponía.

El tercer acto, que viene a ser una especie de purgatorio para el pobre hombre, pone de relieve el cálculo de su mujer, la que mientras él disipaba el puñado de pesetas que la diosa Fortuna le había deparado, ella ahorra una cantidad, con la que establece un espléndido *tupi*, que garantiza la tranquilidad durante los días que restan de vida al matrimonio y que sirve de dote a su hija Sole, que al fin se casa con su primo, un muchacho modelo de honradez y de laboriosidad.

Salustiano, que lleva de castigo unos cuantos días casi sin comer y hasta sin fumar, y alimenta en su cabeza la idea del suicidio, no deja de soñar con que la lotería le favorecerá de nuevo.

Al pedir para tabaco a su mujer, y creyéndola abordable al enterarse de lo del *tupi*, recibe cinco pesetas de su futuro yerno, las cuales intenta emplearlas en un décimo al escuchar el pregón de un vendedor de lotería; pero es atajado por su esposa, la que le indica que sólo por el trabajo se consigue la fortuna duradera, la que no se derrocha locamente, por ser conquistada a fuerza de privaciones y sacrificios.

Tal es el argumento de *La suerte de Salustiano ó del Rastro a Recoletos*, en la que Torres del Álamo y Aseño han dado nueva prueba de su lozano ingenio, aderezando los tres actos de la obra con numerosos chistes y con la palabrería pintoresca de los vecinos de los barrios bajos.

Los autores tuvieron que salir al final de

todos los actos a recibir las ovaciones que el público les tributaba, en unión de los intérpretes de la comedia.

De éstos, en primer lugar merece citarse el Sr. Alarcón, que hizo el papel de protagonista, matizando el tipo de Salustiano y haciéndose acreedor al más sincero aplauso.

La bellísima señorita Palou, tan en su punto como de costumbre, y lo mismo puede decirse de las señoras Nestosa y Satorres.

El Sr. París, que hacía un papel tan extraordinario simpático, es un galán joven, muy recomendable, del que se pueden esperar grandes aciertos en su carrera artística. Estuvo muy acertado, así como los Sres. García Ortega y Girán y el resto de los actores que tomaron parte en la representación, los cuales formaron un conjunto digno de todo encomio.

En fin, que *La suerte de Salustiano ó del Rastro a Recoletos*, es un buen aglutinado que Angel y Antonio han dado a la Empresa del teatro de Eslava.

S. DE L.

## «CEVILLAS»

Princesa.—Hoy viernes se celebrarán dos funciones, una a las cinco de la tarde y otra a las nueve y tres cuartos de la noche, representándose en ambas la comedia dramática en dos actos, original de D. Manuel Linares Rivas, titulada *La garra*, que tan clamoroso éxito obtuvo la noche de su estreno, y la farsa cómica en dos actos, original de D. Joaquín Belda, titulada *La danza de los Macabeos*, cuyo estreno se verifica hoy.

Español.—La tragicomedia de Federico Oliver *Los semidioses* dará sus últimas representaciones el 25, 26, 27 y 28 del corriente, por la noche, en funciones populares.

Las tardes de estos días se pondrá en escena la tragedia de Villasespa *Ben Humeya*, que tan gran éxito acaba de obtener.

Los habituales concurrentes a nuestro primer teatro están de enhorabuena en las presentes Pascuas, con tan excelente programa.

Cómico.—Hoy viernes, con motivo de la festividad de la Natividad de Nuestro Señor, se verificarán secciones por tarde y noche, poniéndose en escena las siguientes obras:

Primera, a las cuatro, *Los dos cadetes* (dos actos).

Segunda, a las seis, *Mi amiga* (tres actos).

Tercera, a las diez, *Los conejos*, un acto, y Cuarta, a las once, el melodrama en dos actos *La sobrina del cura*, en el que tanto se distinguen Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la compañía.

Novedades.—Mañana sábado, por primera vez desde su estreno, se representará por la tarde el aplaudidísimo sainete andaluz, original de Manuel F. Palomero, música de los maestros Quislan y Marquina, titulado *El querer de una gitana*, representándose en la sección de las once y tres cuartos la no menos aplaudida obra *El cofrade Matías* (dos actos).

Hoy viernes, con motivo de la festividad de la Natividad del Señor, se celebrará una gran función de tarde y noche con el siguiente cartel: a las cuatro, *Arriba la liga!*; a las cinco, *El último juguete*; a las seis y cuarto, *El gitano*; a las siete y media, *El cofrade Matías*; a las nueve y cuarto, *Orillas del Ebro*; y a las diez y media, doble, *Noche de verbena* y *El querer de una gitana*.

## PARA LEER

«El señor duque».—Se ha impreso el libro de este saladísimo juguete cómico en tres actos, original de Antonio Fernández Lepina.

«El señor duque» se impuso en Eslava por la gracia y novedad de sus situaciones cómicas y sus ingeniosos chistes, y, a pesar de llevar cerca de 40 representaciones, sigue llenando el teatro de bote en bote.

La afortunada obra se ensaya activamente, para ser estrenada durante las Pascuas, por la compañía de Porredón, en Parisián, de Zaragoza; por la de zarzuela, de Morcillo, de Dindurra, de Gijón; por la de Ontiveros y Orozco, en Campoamor, de Oviedo; por la de Plana-Llanos, en el Principal, de Valencia; por la de Fuentes, en Palma de Mallorca; por la de Anita Ferri, en Valladolid, y por la de Reig, en Cervantes, de Jaén.

También se estrenará muy en breve en la Comedia, de Buenos Aires; Barcelona, Sevilla, Almería, Granada, Málaga y otras importantes poblaciones.

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

## LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Reina estaba tan emocionada, que hubo un momento en que, perdiendo toda prudencia, se inclinó fuera de la ventana cuanto pudo, apareciendo temblorosa en plena luz de la aurora.

A raíz de su huida, se creyó desamparada y olvidada; entonces pensó que todo había terminado para ella, y consagró desde aquel momento toda su existencia al cuidado de su hija.

Después luchó cuanto pudo contra su amor, de día en día más creciente; pero al fin se dejó vencer por aquella pasión.

La última vez que vio a Mauricio rondar, así que hubo desaparecido de su vista, en un transporte de felicidad se dijo: —¡Sí, me ama! ¿Cuándo querrá Dios que yo sea libre?

Hacia una mañana deliciosa, ¡qué dulzura en el ambiente! Mecida en sus en-

sueños, la joven no llamó a su doncella hasta las nueve, no advirtiendo, por consiguiente, la fuga de Rosa, la cual estuvo de regreso en los Parrales, después de una carrera loca desde Veneux-Nadon, mucho antes de la hora en que su señora la necesitaba.

Teniendo esperanzas en el porvenir, Reina se sintió coqueta, y se adornó para bajar de su cuarto, dando un gran paseo por el parque con Georgina, apareciendo al fin en el comedor a la hora de almorzar fresca y resplandeciente de belleza.

El bueno del señor Menant, preocupado, no se fijaba en nada; pero su esposa lo comprendía todo.

—¿No sabéis la novedad?—dijo el padre de Reina a mitad del desayuno.

—¿Cuál?—preguntó su hija algo turbada.

—Que Mauricio ha partido para París esta mañana en uno de los primeros trenes.

—Pero regresará, sin duda, esta noche—dijo Reina con precipitación.

—Creo que no—replicó el señor Menant,—porque la señora Hardy está muy desconsolada, según me han dicho. Lo sé por el señor cura, a quien me he encontrado. Parece que el «gran artista» va a emprender un viaje de varios meses al Extranjero, y no volverá a Francia hasta fin de año. Por consecuencia, será una ausencia de cinco meses. Es una determinación que ha tomado de repente, porque ayer no pensaba en ello absolutamente.

Al oír a su padre aquellas palabras, la joven se puso extremadamente pálida,

tanto, que su madre lo advirtió, y comprendiéndolo todo, le dijo a su hija: —Anda, querida mía, acuéstate un poco; yo me quedaré con Georgina.

Y para consolarla, la señora Menant la besó repetidamente.

Habiendo entrado allí llena de ilusiones, Reina volvía a su cuarto completamente desalentada.

\*

Serían las cuatro de la tarde, cuando la joven duquesa, algo más tranquila, se levantó y se asomó a la ventana, examinando las circunstancias en que se encontraba.

¿Qué debía hacer? ¿Dejaría volar esta vez de nuevo su felicidad? ¿Iria a reunirse con Mauricio para hablarle y detenerle?... —Esto es fácil—se dijo.—Estoy segura de conseguirlo. Pero es necesario obrar de prisa, puesto que Mauricio debe partir dentro de cuatro días. Es preciso que me marche sin excitar sospecha alguna. ¿Cómo? Si yo tuviese un pretexto... Ya lo buscaré, y lo encontraré... Está pensado... Iré... ¿Cuándo?... Hoy mismo.

Estaba resuelta a todo.

—Confiaré mi decisión a mi madre; ella me ayudará... Y luego?... ¿Qué me importa lo que venga después?... ¡Le quiero, y basta!...

En aquel mismo momento entró Rosa, muy triste por no haber recibido ningún telegrama de Félix. La joven estaba muy angustiada, con una impaciencia que au-

mentaba de hora en hora. ¡Qué día tan interminable! La noche no llegaba nunca.

La pobre muchacha era portadora de dos cartas que acababa de traer el cartero.

La duquesa las cogió, reconociendo las letras.

Una de ellas era de su abogado, el señor Pelletier. La otra, de la corresponsal anónima, de «La amiga de las mujeres mal casadas»; aquella era la primera carta que dirigía al castillo de los Parrales.

No había vuelto a escribir desde la salida de la señora de Angely del hotel de la calle de Alfred de Vigny.

Se quedó un momento pensativa. Después preguntó a Rosa:

—¿Y mi madre?

—En la terraza, a la orilla del estanque, con la señorita.

—¿Y mi padre?

—Ha salido hace unos diez minutos, en auto, para Fontainebleau.

—Te llamaré en seguida.

Se dispuso a leer las cartas. Luego se vestiría para ir a París.

Desdobló primero la de la corresponsal anónima, que decía así:

presente, y os envío, por lo tanto, un buen consejo, al mismo tiempo que algunos informes.

«He aquí el consejo:

«A vuestra edad, en semejante caso, hay siempre—es lo general—un amante, que es muchas veces candidato a marido.

«Se me asegura que el amante, el candidato a marido, está cerca de vos. Será un hombre excepcional, ciertamente, puesto que le habéis distinguido, vos, tan digna de ser adorada por el que más valgan.

«Pues bien, querida, tened cuidado; sed prudente y tened juicio.

«Atended bien lo que os digo: no os dejéis vencer completamente hasta tanto que podáis romper la cadena que os ata todavía al otro.

«Este punto es de los más importantes. «Ahora os comunicaré algunos informes:

«Vuestro marido pasa con gran desventaja, de la mañana a la noche y de la noche a la mañana, de la actriz a la extranjería: de la señorita Rosita de Bligney, perteneciente a la nobleza de cantonistas, a la señorita Tatiana, esfinje rusa, de la cual se ha constituido en Edipo.

«La otra noche ha ganado sesenta mil francos en el Club, al «bacarrat», en cuyo juego llevaba la banca.

«Ve casi todos los días a la extranjería, si no precisamente en su casa, en donde parece que no le da acogida todavía, por lo menos en el Bosque, en el teatro y en los lugares donde la gente se divierte.

pres D  
ron L  
plaz  
A  
en l  
H  
ces  
L  
cal  
noc  
fiest  
años  
P  
L  
bebe  
ta;  
su a  
panc  
ce;  
de l  
ra m  
L  
rud  
L  
mas  
L  
arid  
No  
L  
que  
que  
sos  
Y  
Nu  
tele  
cheb  
Es  
que  
ción.  
En  
divid  
dos  
D  
De  
mole  
nar t  
Pi  
de ri  
ción  
y lic  
Pr  
a la  
Me  
su an  
con  
En  
acom  
único  
mare  
cose  
—  
—  
tiener  
jer.  
En  
y la  
la Co  
Los  
madr  
En  
En  
se no  
Noche  
Cu  
nes d  
En  
tres.  
tido r  
Era  
ocasio  
No  
apiada  
Inspe  
donde  
mosas  
Los  
El d  
nis, q  
Noche  
Casino  
anoche  
cena.  
En  
do Ofi  
y la in  
conoci  
habilit  
jas, y  
Sr. Si  
De  
gado e  
En  
manal  
Sr. Ho  
LA  
La m  
sanción  
Pres  
Idem  
Africa  
Supl  
Gracia  
ción y  
petas.  
Idem  
importa  
Cred  
nación  
petas.  
Suple  
antes  
Aprol  
perren  
Auton  
de la  
labor d

# NOCHEBUENA

En Madrid.

La fiesta de ayer, como todos los años, prestó gran animación á nuestras calles. Durante el día, las gentes se aprovisionaron para la noche. Los compradores de turronecillos invadieron la plaza Mayor. A las nueve de la noche la desanimación en la vía pública era completa. Hacía un frío intenso, acompañado á veces por un venticello muy desagradable. Parecía que las gentes habían huido de la calle por esta causa. ¡Cualquiera soportaba la noche por la intemperie! Seguramente la fiesta no iba á ser tan bulliciosa como otros años. Pero sí, sí. La gente se había recogido para comer y beber y celebrar bajo techo la solemne fiesta; y á eso de las once comenzaron á hacer su acostumbrada presentación en libertad las pandillas ensordecedoras de la gente de bronce; de bronce por su aguante para el frío, y de latón por los instrumentos que emplea para manifestar su alegría. ¡Apenas si á las doce de la noche había ruido en la Puerta del Sol! La «gente de orden» celebró la fiesta con más comedimiento, pero no menor alegría. Las misas de gallo estuvieron muy concurridas. No hubo incidente grave que lamentar. Lo más grave fué el consumo de amoníaco que se hizo en las Casas de Socorro, á las que fueron á parar algunos de los estrépitos músicos de almirez y lata. Y hasta el año que viene.

En provincias.

Nuestros corresponsales en provincias nos telegrafían dando cuenta de la fiesta de Nochebuena. Esta se ha celebrado en estas partes sin que hayan ocurrido incidentes dignos de mención.

### Una cena opípara gratuita.

En el café de Varela entraron anoche dos individuos acompañados de una mujer y armados de sus correspondientes zambombas. Dejaron sobre una silla los artefactos de molestar al vecindario y se dispusieron á cenar opíparamente. Pidieron puré de cangrejos, unas raciones de riñones, unos bistés con patatas y tres raciones de pescado. Postres, pan, vino, café y licores.

Pretextando una ocupación urgente, salió á la calle uno de los hombres. Momentos después, el otro fué á buscar á su amigo al billar, y aún no deben haberse encontrado.

En tanto, la pobre mujer les esperaba con acompañamiento de zambombas, que era lo único que allí habían dejado, hasta que el camarero, que ya se tenía tragado el mico, acercóse á la parroquiana y la dijo: —Va usted á pagar, señora?

—Yo, no, señor.—Esos frescos son los que tienen que pagarle á usted—dijo la pobre mujer. Entonces el camarero llamó á un guardia, y la señora, con zambombas y todo, pasó á la Comisaría correspondiente. Los dos amigos no habían parecido esta madrugada.

En la Dirección general de Seguridad no se notó, como otros años, la influencia de la Nochebuena en lo que á trabajo se refiere. Cuatro cosas pequeñas, dos ó tres detenciones de gente conocida y nada más. En los cuartos de detenidos pernoctaban tres. Uno, que estaba allí no por haber cometido ninguna falta. Era un desgraciado que se había caído y ocasionado ligeras lesiones. No tenía qué comer, ni dónde dormir, y apidados los que estaban de guardia en la Inspección, le enviaron al cuarto de detenidos, donde le esperaba un camastro y unas hermosas mantas.

Los otros dos detenidos eran quincenarios. El director general, D. Ramón Méndez Alami, quiso que sus subordinados pasaran la Nochebuena lo mejor posible, é hizo que del Casino de Madrid sirvieran al personal que anoche estaba de guardia una espléndida cena.

En el telegrafo estaba de guardia el ilustrado oficial del Cuerpo, D. Fidel R. Maidagan, y la inspección de guardia estaba á cargo del conocido letrado D. Pedro Checa, inspector habilitado; el funcionario de Policía Sr. Rojas, y el mecanógrafo y profesor de idiomas Sr. Sierra.

De la guardia de detenidos estaba encargado el cabo de Seguridad Luis Beneito. En la primera brigada de investigación criminal estaba de servicio el celoso inspector Sr. Hortelano.

### SANCION DE LEYES

## LA MESA DEL SENADO

La Mesa del Senado llevará el sábado á la sanción de S. M. las siguientes leyes:

- Presupuestos generales.
- Idem para las posesiones españolas del Africa occidental.
- Suplementos de crédito á los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento por la suma de 1.317.000 pesetas.
- Idem á Marina, Gobernación y Fomento, importantes 568.000 pesetas.
- Creditos extraordinarios á Guerra, Gobernación y Hacienda, importantes 2.375.000 pesetas.
- Suplementos de crédito á Marina, importantes 1.190.000 pesetas.
- Aprobando suplementos concedidos en el interregno, importantes 37.122.000 pesetas.
- Autorizando á la Junta de Obras del puerto de la Coruña para emitir obligaciones por valor de tres millones de pesetas.

Arbitrando recursos para terminar las obras de mejora del puerto de Sevilla. Reformando la ley de Casas baratas. Reduciendo el tiempo de efectividad para el ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva. Obras de riegos en el Alto Aragón. Casa de Correos de Santiago. Reforma de la ley de Ensanche de Madrid y Barcelona. Cesión de terrenos al Ayuntamiento de Soto del Barco. Demolicion de las murallas de Jaca y de Pamplona. Cesión de bóvedas de las murallas al Ayuntamiento de Cádiz. Cesión al Ayuntamiento del Puerto de Santa María de la basílica de San Juan de Letrán. Permuta del convento de Capuchinos de Sevilla por terrenos de la Huerta de Capuchinos. Ferrocarril internacional de Lérida á Saint-Giron.

### DISENTIMIENTOS POLITICOS

RIO JANEIRO, 24. Han vuelto á surgir disentimientos políticos, con motivo de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, acerca de la dualidad presidencial del Estado de Rio Janeiro. Todo depende del acuerdo que tome el Presidente, Sr. Braz, y de la manera como acoja su decisión el Sr. Pinheiro Machado. Hasta ahora, la situación ministerial continúa siendo la misma.

### BIBLIOGRAFIA

El arte de la cocina.—Con este título ha publicado doña Melchora Herrero, en colaboración con su hermana, señorita Florencia, la primera parte de otro interesante libro para la mujer. Ya en otras ocasiones hemos tenido el gusto de ocuparnos de las obras de tan notable escritora, la cual labora incesantemente por el progreso femenino.

Doña Melchora Herrero, que es una de las escritoras que con la pluma y la cátedra más trabajan por la cultura de la mujer, está demostrando sus acertadas orientaciones en asuntos pedagógicos, bien reveladas ya en sus obras Enseñanzas del hogar, Para las mujeres, El arte de las labores, etc., etc. Opina que la mujer, aun desempeñando una vida profesional como maestras, profesoras, etcétera, no debe olvidar aquellos conocimientos que han de capacitarla en el dominio de las tareas domésticas.

El arte de la cocina, cuyo primer tomo hemos recibido, prometiendo la publicación de los sucesivos que han de componer esta obra, ofrece á las señoras y señoritas de su casa, en clarísimas y bien precisadas fórmulas, la manera de ejecutar ó dirigir desayunos, tes, lunches y meriendas, lo cual no sólo es útil en los hogares de las grandes poblaciones, sino también en los de pueblos y casas de campo en donde no hay más repostería que la despensa, y es preciso improvisar meriendas, refrescos ó almuerzos que reúnan condiciones de buen gusto y sano vivir.

Reciban nuestra felicitación por sus tareas. S. A.

Del crepúsculo, por Arturo Reyes (poesías póstumas), con un prólogo de D. Adolfo Reyes. Este es un libro que nos ha conmovido profundamente al llegar á nuestras manos. Quisimos mucho al llorado novelista, cuentista y poeta malagueño; admiramos su peculiarísimo estilo, su gracia netamente andaluza, su ternura exquisita, su habilidad de narrador, su inspiración fácil y elevada, sus dotes de observador certero.

Le conocíamos personalmente. Sabíamos que era bueno y modesto, espejo de padres y de esposos, de amigos y de ciudadanos... Su muerte nos llenó de pesadumbre. Ahora, después del año de su desaparición del mundo de los vivos, su hijo D. Adolfo, escritor y poeta de vuelos y de porvenir, heredero de las eminentes cualidades del ilustre autor de sus días, ha recogido en un volumen, que es una ofrenda, las poesías póstumas de Arturo Reyes, dolorosas, amargas, de hombre enfermo y resignado que se siente morir...

Avaloran el libro un prólogo, bellísimo, en que el hijo traza, con delicadeza suma, á grandes rasgos, la biografía de su llorado padre, y un retrato, muy bien hecho, de éste, tal como era pocos meses antes de sucumbir á sus prolongadas dolencias. Agradecemos el envío del libro. Ya sabe Adolfo Reyes que en esta casa se guarda perdurable y cariñoso recuerdo del malagueño simpático y genial, dignísimo y desgraciado, á quien su patria chica honrara, cuando ya estaba herido de muerte, con un homenaje muy parecido á una reparación tardía.

El Comité Nacional Radiotelegráfico ruega á los radiotelegrafistas asistan á la reunión que se celebrará el día 29, á las tres en punto de la tarde, en la calle de Carranza, número 10, 1.º, domicilio del secretario, donde se pueden enviar las adhesiones.

Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.—El domingo próximo, día 27, á las tres y media de la tarde, en la Cámara de Comercio, Juan de Mena, 2 (edificio de la Bolsa), celebrará junta general ordinaria esta Sociedad para la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1914.

Los presidentes de las Casas de Socorro del Centro, Congreso y Hospicio, Sres. Pérez Chozas, Flores Vallés y De Miguel, han distribuido entre los pobres de sus demarcaciones gran cantidad de bonos en especie y ropas de abrigo.

También el teniente alcalde del Hospital, D. Vicente Martín Arias, ha repartido gran número de bonos de pan y de café con tostada entre los pobres de su distrito.

Justa Luján Castañer se causó lesiones de pronóstico reservado en la cabeza al bajar de un tranvía. —Tomás Marín cayóse en la calle de Aceiteros y se produjo la fractura de la tibia y peroné derechos. Su estado es de pronóstico reservado.

Un gato feroz. María Fariñas Lucas, de quince años, lavandera, sufrió mordeduras, que le produjo un gato, en las manos. Las lesiones son de pronóstico reservado.

Victimas del alcohol. Ayer tarde, á las cuatro, se tuvo noticias en el Juzgado de guardia de que en la Policlínica de Tamayo había ingresado moribunda una mujer de unos sesenta y cinco años.

Se trataba de una alcohólica que había sido encontrada accidentada en medio de la calle del general Castaños. El Juzgado intervino, tomando las determinaciones que el caso requería, con arreglo al certificado de los médicos, que consideraban desesperado el estado de la paciente. Ignórase su nombre.

Grave caída. En la travesía del Conservatorio, números 7 y 9, se cayó al sótano una señora, que se produjo lesiones graves.

Tres incendios. En la calle de Lagasca, núm. 14 se inició un incendio, que fué sofocado sin necesidad de intervenir el servicio de bomberos. —Otro conato de incendio hubo anoche en la calle de San Isidro. No pasó de la alarma consiguiente. —En la calle de Calderón de la Barca, número 2, esquina á la calle Mayor, hubo anoche, á las dos y media, gran alarma. El guardia Salvador Botella vió que de una de las ventanas de la casa salía una regular cantidad de humo. Después de avisar al portero, y en vista de que aquello tenía trazas de ser un fuego, avisaron al servicio de incendios, que se personó allí sin pérdida de momento. También se presentaron el teniente de Seguridad D. Eduardo Luis, el cabo Andrés Díezguéz, y luego el comisario y el teniente alcalde del distrito. El fuego, que se inició en uno de los tabiques del piso segundo, fué debido, sin duda, á una de las estufas que estaba en el muro, junto á uno de los pies derechos. Sin grandes esfuerzos, los bomberos consiguieron hallar el foco inicial del incendio y lograron extinguirlo sin producir deterioros de importancia. El suceso quedó reducido á la alarma consiguiente, sin otras consecuencias.

Muerte repentina. En la posada de San Pedro, Cava Baja, número 28, falleció ayer repentinamente un huésped llamado Francisco Aguilera.

Junta Central de Colonización y Repoblación Interior. Bajo la presidencia del Sr. González Besada, y con asistencia de los señores vizconde de Eza, conde de Belascoain, Morote, Alcaraz, Castel, Mora, Avila, Escrivá de Romani, Torrejón y Loma, ha celebrado sesión la Junta Central, tomándose, entre otros acuerdos de despacho ordinario, los siguientes: 1.º Que los Sres. Avila y Escrivá de Romani procedan á hacer, desde luego, los estudios relativos al plan de colonización de las regiones de Castilla y León, practicando análogos estudios en las zonas regables de Aragón y Cataluña el Sr. Alcaraz; en las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz, el Sr. Torrejón, y en las islas Canarias el señor conde de Belascoain. 2.º Autorizar á los referidos vocales para que utilicen el personal necesario, con el fin de terminar los estudios previos en el plazo más breve posible. 3.º Que en la colonia del monte Algaida se proceda á la construcción de setenta casas para colonos, y de nueve edificios comunales, proporcionándose así trabajo de importancia, durante todo el próximo año, á los obreros de Jerez y Sanlúcar, que atraviesan honda crisis, y consiguiéndose al mismo tiempo una obra de gran interés para el proletariado agrícola, cuyas subastas serán anunciadas en brevisimo plazo por el ministerio de Fomento. La Junta deliberó ampliamente acerca de asuntos relativos á distintas colonias en proyecto, con el fin de que el crédito conseguido por el Sr. Besada para estas importantes atenciones pueda reportar los beneficios que en sus aspectos social, económico y agrario representa la obra colonizadora.

NOTICIAS GENERALES. Ayer tarde han sido distribuidos, como todos los años el día de Nochebuena, á los niños que asisten á la escuela pública de la calle de la Princesa, los juguetes, dulces y turrón con que los obsequia la Infanta doña Isabel. Los Infantes doña Luisa y D. Carlos también han regalado juguetes á dichos niños. Los pequeños escolares, muy contentos y dando pruebas de agradecimiento, dieron vivas repetidas veces á SS. AA. No olviden nunca las pastillas del doctor Andreu, si tienen tos y quieren curarla pronto. Ghorizos Trevijano. El que los prueba los prefiere á todos. PARA COMBATIR las afecciones originadas por la pobreza de sangre, tomad Jarabe Hipofosfito Salud. El Comité Nacional Radiotelegráfico ruega á los radiotelegrafistas asistan á la reunión que se celebrará el día 29, á las tres en punto de la tarde, en la calle de Carranza, número 10, 1.º, domicilio del secretario, donde se pueden enviar las adhesiones. Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.—El domingo próximo, día 27, á las tres y media de la tarde, en la Cámara de Comercio, Juan de Mena, 2 (edificio de la Bolsa), celebrará junta general ordinaria esta Sociedad para la aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1914. Los presidentes de las Casas de Socorro del Centro, Congreso y Hospicio, Sres. Pérez Chozas, Flores Vallés y De Miguel, han distribuido entre los pobres de sus demarcaciones gran cantidad de bonos en especie y ropas de abrigo. También el teniente alcalde del Hospital, D. Vicente Martín Arias, ha repartido gran número de bonos de pan y de café con tostada entre los pobres de su distrito.

El enemigo realizó un contraataque sin éxito contra el bosque de Consenvoye. En la selva de Apremont, nuestra artillería destruyó é hizo evacuar varias trincheras; en la Woivre redujo á silencio las baterías enemigas. En la región de Ban-de-Sapt (al Noroeste de Saint Dié) nuestra Infantería ha hecho un asalto adelante, estableciéndose en el terreno conquistado. Nada que señalar en la Alta Alsacia. Acorazado torpedeado. Averías leves. PARIS, 24. Es oficial que un submarino austriaco arrojó dos torpedos sobre un acorazado francés en el canal de Otranto. Un solo torpedo alcanzó al acorazado por la proa y estalló, causando desperfectos de poca importancia. No hubo ningún herido. Las operaciones rusas. Comunicado oficial. PETROGRADO, 24. Sobre el Bzura los alemanes se han mantenido sobre dos puntos al Norte de Sociaczyn; pero han sido rechazados sobre el río, al Sudoeste de dicha ciudad. Su intento para desembarcar al Este de Bolimow ha fracasado. Hacen grandes esfuerzos para franquear el Rawka, al Sudeste de Skierniewice. Al Sur de Rawa resisten desesperadamente á la ofensiva que los rusos han pronunciado sobre su orilla al Norte de Pilica. En Francia y Bélgica. Comunicado oficial. BURDEOS, 24. Comunicado de las diez de la noche: «Al Norte del Lys, el enemigo cañoneó con gran violencia las proximidades del camino de Iprés á Commines, y las de Langemark; pero no pronunció ningún ataque. Ante Boiselle (al Nordeste de Albert) hemos progresado ligeramente. Durante la noche última, un ataque alemán contra el bosque de Saint-Mard (al Este de Tracy-le-Val) ha sido rechazado. Estamos organizando las trincheras tomadas anteayer en Puisalaine. El terreno conquistado en Bande Seipt, cerca de Launois (Norte de Saint-Dié) ha sido conservado y atrincherado. En el resto del frente no ha ocurrido novedad.»

CULTOS PARA EL DIA 25. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), y termina la novena Nuestra Señora de la O, á las ocho se manifestará á S. D. M., á las diez misa solemne, predicando D. Manuel Rubio Cercas, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, sermon, que predicará dicho Sr. Cercas, novena, procesion de reserva, y después adoración del Niño Jesús. La misa y oficio son de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble de primera clase con octava, color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, Covadonga, San Plácido y San Lorenzo ó de Gracia en su iglesia. Espíritu Santo: Adoración nocturna.—Turno: San José.

ESPECTACULOS. EL CARTEL DE HOY. REAL.—No hay función. PRINCESA.—5. La garra y La danza de los macabeos. 9.45. La garra y La danza de los macabeos. ESPAÑOL.—5. Aben Humeya. 10 (función popular), Los semidiosos y Los chorros del oro. COMEDIA.—5. El tren rápido. 10 (función popular), El orgullo de Albalade. ZARZUELA.—4. Los cadetes de la Reina y Gigantes y cabezudos.—6.15. Salambó. 10.15 (función popular á precios populares), El Rey que rabó. APOLO.—4 (doble), E día de Reyes é Il cavaliere di Narunkstunkeberg.—6 (doble), Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos). 10 (sencillo), El día de Reyes y Amalia Molina en su repertorio (última semana).—11.45 (sencillo), Il cavaliere di Narunkstunkeberg. LARA.—4.30. La consulesa (dos actos) y Las cacahuas (dos actos). 10 (sencillo), El kilométrico.—11 (doble), Balas perdidas (dos actos). PRICE.—4.45. El espía (aventuras de Nick Carter) (cuatro actos). 10. El espía (célebres aventuras de Nick Carter) (cuatro actos). ESCLAVA.—4. El señor duque y Olimpia D'Avigny.—6. La suerte de Salustiano del Rastro á Recoletos y Olimpia D'Avigny. 10.30. La suerte de Salustiano ó del Rastro á Recoletos y Olimpia D'Avigny. COMICO.—4 (doble), Los dos cadetes (dos actos).—6 (doble), Mi amiga (tres actos). 10 (sencillo), Los conejos.—11 (doble), La sobrina del cura (dos actos). CERVANTES.—4.30 (función entera), La crisis del matrimonio (dos actos) y Fúcar XXI (dos actos). 10.30 (doble), Fúcar XXI (dos actos). COLISEO IMPERIAL.—3.15 y 8.45. Películas. 4. Los diputados.—5. La tragedia de la duda y De pesca (especial).—6.30. Malvaloca (especial). 9.30. Se ceden habitaciones.—10.30. El secreto del corredor (especial). NOVEDADES.—(Natividad del Señor)—4. ¡Arriba la luz!—5. El último juguete.—6.75. El gitano.—7.30. El colrado Matías. 9.15. A orillas del Ebro.—10.30 (doble), Noche de verbenas y El querer de una gitana. MARTIN.—4. El soldado cuota.—5. La cocina.—6.15. El cuarto Poder.—7.15. El soldado de cuota. 9.30. La cocina.—10.30. El cuarto Poder.—11.45. El soldado de cuota. PRINCIPE ALFONSO.—(Genova, 16 y 18, y General Castanos, 6).—Desde las 3 de la tarde, grandes secciones, y de 9.15 á 12.30, sencillas.—Todos los días estrenos. TEATRO INFANTA ISABEL.—La maldición de Silva SALON DORE.—Por secciones desde las 3 de la tarde.—Programa monstruo y estreno de La maldición de Silva.—Iguales precios que en días laborables. EL NIAGARA.—Cine-Cine.—Los días 25, 26 y 27, las 4 de la tarde, función entera, 4.000 metros de película.—Los ciclistas Fred and Mergs, La Cindrella y Colber con sus bailes de salón.—Butaca, 1. Pestaña.—Palcos, 5. A las 9.30 de la noche, 3.000 metros de películas y las mismas atracciones.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

# ULTIMA HORA

Contra las zonas neutrales.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se han reunido los representantes de las entidades económicas, aprobando el folleto redactado por la Cámara de Comercio contra las zonas neutrales.

El folleto es un alegato razonado, explicando las ventajas que reportarán á algunos puertos y los perjuicios que ocasionarán á España; pues muchas industrias se verán agobiadas por la competencia que se impondrá. Se facultó á la Diputación provincial y á la Cámara de Comercio para fijar la fecha de celebración de una Asamblea, invitando á los diputados á Cortes aragoneses y navarros. Se abrirán informaciones escritas y orales.

Policia asesinado. ALGECIRAS. (Jueves, noche.) El agente de Policía D. Nicolás Fúster Mercet ha sido asesinado en la calle de Nicolás Salmerón. El agresor le asestó una puñalada en el cuello. El desgraciado agente murió al ingresar en el hospital. La Policía conoce al autor del crimen y le busca activamente.

Los supervivientes del «Tarifa». Los muchachos supervivientes del naufragio del falucho Tarifa llegaron en el último vapor, procedente de Gibraltar. Marcharon seguidamente á Tarifa.

Entierro de un prisionero alemán. ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Esta tarde se verificó en Gibraltar el entierro de un súbdito alemán, prisionero, que intentó fugarse y fué muerto por el centinela. El acto ha revestido gran solemnidad, asistiendo la música militar y una sección de las tropas que guarnecen la plaza, que rindieron honores. Cubría el féretro la bandera alemana. Sus compatriotas prisioneros le enviaron una corona. Asistieron todas las autoridades. Numeroso gentío seguía al entierro dando una nota simpática.

Del frente del Este. Detalles de las operaciones. PARIS, 24. El comunicado oficial de Petrogrado dice que continúa encarnizadísimo el combate en la orilla izquierda de Pilica, en cuya orilla derecha progresamos. En la región de Opozno Tomowa, en Galitzia, continúan nuestros éxitos. Oficialmente se ha confirmado que al Sur del Vistula, en los días 20 y 21 de este mes, hicimos prisioneros á 66 oficiales y 5.600 soldados, apoderándonos de tres cañones y diez ametralladoras. En los Cárpatos perseguimos á los austriacos, que se batan en retirada, haciéndoles el día 22 prisioneros á 30 oficiales y 1.500 soldados.

En el Brasil. Brasileños y franceses. RIO JANEIRO, 24. La colonia francesa ha organizado una manifestación para dar las gracias á los brasileños por las simpatías que han manifestado á los aliados. Se pronunciaron varios discursos, entre ellos uno de Machado, que fustigó duramente la brutalidad de los alemanes, glorificando al genio latino y haciendo votos por el triunfo de Francia, madre de los pueblos de la raza. El ministro de Francia le contestó en un discurso dando las gracias.

En la Argentina. Prohibición anulada. BUENOS AIRES, 24. Se ha publicado un decreto anulando la prohibición de exportar trigo y harina.

Avances de los aliados. Noticias oficiales. BURDEOS, 24. Comunicado de las tres de la tarde: «Desde el mar al Lys hemos progresado por medio de zapas en las dunas, y hemos rechazado un contraataque en Lombartzyde. En Zwasuelen (al Sudoeste de Iprés) hemos tomado un grupo de casas y rechazado hasta la parte Sur de la villa, á pesar de un nutrido cañoneo alemán, un contraataque enemigo. El ejército belga ha tomado posiciones en la orilla derecha del Iser y ha organizado una cabeza de puente. En la región de Arras, la densísima niebla ha contribuido á impedir toda operación. Al Este y al Sudeste de Amiens, y muy especialmente en las proximidades de Lassigny, hubo violentos combates de artillería. En la región del Aisne, los zuaivos durante todo el día han rechazado brillantemente varios ataques, y han quedado dueños de las trincheras enemigas tomadas el día 21 cerca del camino de Puisalaine. En Champagne hemos asegurado los progresos realizados en la región de Craonne y la de Reims. Cerca de Perthes-les-Hurlus, todos los contraataques del enemigo contra las posiciones conquistadas por nosotros el día 23 han sido rechazados. Al Noroeste de Mesnil-les-Hurlus hemos tomado 400 metros de trincheras alemanas y rechazado un contraataque que el enemigo intentó para tomar la ofensiva; nuestra artillería dispersó después al enemigo, que se retiraba. En Argona hemos ganado un poco terreno en el bosque de la Guerie y rechazado un ataque alemán sobre Bagatelle. En la región de Verdun no se ha realizado ninguna operación á causa de la niebla.

El conflicto europeo

En Algeciras

En el Brasil

En la Argentina

En el frente del Este

En el Brasil

En la Argentina

En el frente del Este

En el Brasil

En la Argentina

En el frente del Este

En el Brasil

En la Argentina

En el frente del Este

En el Brasil

En la Argentina

En el frente del Este

En el Brasil

En la Argentina



ADORACION AL LUXOL

En lo único que están conformes moros y cristianos como lo mejor para limpiar metales.

BOTELLA, 0,75



LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO. Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo...

POLVOS ESENCIA. PARFUM LTPIVER. POMPEIA PARIS. LOCION JABON.

CARIDAD. Pocas veces podrá ejercerse con más acierto tan honroso y cristiano acto como en la ocasión presente...

Estufas perfectión por patrio, nuevos modelos. Calentador de todas clases. Utensilios de cocina, adobres, cafeteras.

ALQUILU COCHERA. Espaciosa, preferible barrio Salamanca. Razon: Pelagos, 3, entresuelo. Sr. Campos.

Compro Cajas Registradoras. Pago muy bien. Preciados-11. Telefo 3434.

SEÑORITAS. Academia teórico-práctica para la conducción de automóviles. Garage del Hipódromo. Fernández de la Hoz, 67.

PAGO como nadie alhajas, objetos de plata, abanicos y toda clase de antigüedades. EHEGARAY, NÚMERO 18.

AVISO. La casa que más paga por oro, plata, joyas, galones y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

CAMAS DORADAS. 1.ª Casa-FINILLOS. Espez y Mina, 5.

Turrone, 2,50 kilo. Gran surtido. Fáb. Bolsa, 10.

PRESTAMOS. Sobre alhajas y papeletas del Monto. Preciados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

CAMAS DORADAS. Dorado inglés inimitable mil pesetas a quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 24.

DENTISTA. Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos, hijos y sin paladar. Precios económicos. MONTEA, 41.

París: Josefina López. Ho-París: pedaje embarazada. Consulta matriz Pez, 19, 2.ª.

ORO Y PLATA. Platino, galones, brillantes, diamantes y perlas. PAGAMOS todo su valor. Venta de alhajas de ocasión. Objetos de plata de ley al peso. N.º 11, números 2 al 4, y PLAZA MAYOR, núm. 31.

Secrétaire Steno-dacty o Française 150 mots par minute, (desire trouver emploi dans banque, maison particulière ou maison de commerce. Ecrire: Cédula personal, 21, 41. Lista de Correos.

ANISOSA. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 1,50 pts. en preses. farmacias. Depósito: Dr. Benedicto, Bernardo, 41. Madrid.

ATENCIÓN. Compro oro, plata, brillantes, perlas y alhajas a precios como ninguna otra. Antigua Platería de Lopez. 4, ZAGAZ, 22.ª.

Mediata elegante y económica. Olivar, 13, 3.ª izq.ª.

EL REUMA CURADO. gracias al invento del doctor alemán J. Weiss, sin baños, yoduros, salicilato de sosa, etc. El que padezca REUMA, GOTIA, CIÁTICA o COLICOS NEFRITICOS, tome inmediatamente.

ANTIURICO WEISS. y curará radicalmente. Caja de 24 sellos, 5 pesetas. Goyoso, Arenal, 2, y farmacias.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y DE COSER, DE OCASION venden y componen de todas las marcas, copias, accesorios y abanicos. PEDRO MOLINA CARMEN 23.

L. ANDUIZA (S. en C.) Alcalá, 4.-JOYERIA Y PLATERIA.-Teléfono 2.503. Gran surtido en los dos ramos de la fabricación exclusiva de la casa, a precios muy ventajosos.

REEMPLAZO DE 1914. Sustitución del servicio en Africa antes del sorteo, a todos los reclutas del actual reemplazo, que se han de incorporar a filas el día 10 de enero, en todas las Cajas de Reclutamiento de España. Precios económicos y más detalles, dirigirse al Agente matriculado para tales operaciones, D. Manuel Castañera, Oficinas Ventura de la Vega, núm. 4.-Madrid.

LA TENTACION. de comprar tendrá usted viendo el catálogo de discos y máquinas parlantes de la AGENCIA ODEON. Preciados, 1.

INTERESA LEER. GRAN FABRICA DE MUEBLES DE DANIEL LOPEZ DE GARAYO.-VITORIA. Montada con todos los adelantos modernos, precios económicos. Exportación a todas las provincias. Estados y presupuestos para toda clase de instalaciones. Se desean representantes que conozcan el mueble. Esta casa admite propuestas para montar una Sucursal en las plazas de San Sebastián, Bilbao o Pamplona.

POLICIA PARTICULAR. Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pedquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64. Madrid.

PAN PARISIEN Y LACTINA ANTINEURALGICA. catalán. Se expende en sus fábricas La Vienes, Recoletos, 4, y San Marcos, 23; Postas, 4; Serrano, 54, y en buenas panaderías.

PRUEBE V. SU SUERTE. en la lotería número 24. Preciados, 33.-Administrador, V. Gutiérrez Solana.

MAQUINAS DE OCASION. Compra, venta y composuras. Garantía, dos años. CARMEN, 23. Allege co. a. c. a. c. del Carmen.

EL DETECTIVE. Internacional garantía investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, 2.ª. Madrid.

Francisco Parisiano tréncinista método especial y rápido. Popular Madrid. Desde el 1.º de marzo del presente año, no las hayan retirado, se venderán en pública subasta el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde, en el local de la Sociedad «Caja de Previsión Mercantil», calle de Preciados, 9, entresuelo derecho.

Tuberías de acero usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

Asesinato. Si alguna señorita, virtuosa, de posición, prefiere una buena proporción, pregunte ella o su madre, sin temor, pues es formal. Lista, postal 5.225.

Vendo vino tinto nuevo de la tierra. Desco corredor. Lista de Correos. C.ª n.º 307.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS. Carmen, 18, Teléf. 123, Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

PRIMER ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ DOMINGO DE OSMA Y OSMA. Conde de Vistaflores. GENERAL DE BRIGADA, CONDECORADO CON LA GRAN CRUZ DEL MÉRITO MILITAR, CRUZ DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS, GENTILHOMBRE DE S. M. FALLECIÓ EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 1913. R. I. P. Su viuda, hijos, hijos políticos, nieto, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo, así como el funeral en N.ª de Logroño, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

FERINOL. Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. CUIDES TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS. Precio del frasco: 3 pesetas. DE VENTA EN los Centros de Especificos y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Para Anuncios. JOSE DOMINGUEZ Plaza de Matute 8.

MARCA VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). CONCEDIDA Pídanse en todos los hoteles y restaurants. DEPOSITOS EN MADRID. Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaisting, Príncipe, 13. D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cós, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán. D. Santiago Molinero, Conde Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». Bodega Victoria, Olzaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30. D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Tacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que prenta la botella y a la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

JONAS. No habrá más Calvos. por ser «ELXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo INMEDIAMENTE. Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convertirá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas a este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce. Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías. Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.ª—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

LA BOMBONERA presenta una espléndida colección de cajas fantásticas con exquisitos bombones para regalos de Navidad. CALLE DE SEVILLA, N.º 2. Las alhajas y demás objetos empeñados en el depósito Popular Madrid desde el 1.º de marzo del presente año, no las hayan retirado, se venderán en pública subasta el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde, en el local de la Sociedad «Caja de Previsión Mercantil», calle de Preciados, 9, entresuelo derecho. Tuberías de acero usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1. Asesinato. Si alguna señorita, virtuosa, de posición, prefiere una buena proporción, pregunte ella o su madre, sin temor, pues es formal. Lista, postal 5.225. Vendo vino tinto nuevo de la tierra. Desco corredor. Lista de Correos. C.ª n.º 307.